

# CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CON REMISIÓN CONDICIONAL (2017-2021)

AGOSTO DE 2022

Dirección Nacional  
Subdirección de Reinserción Social  
Departamento de Estadística  
y Estudios Penitenciarios  
  
Gendarmería de Chile



Somos  
Reinserción  
y Seguridad  
Pública



# CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CON REMISIÓN CONDICIONAL (2017-2021)

Ximena Verbal Ríos<sup>1</sup>

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS PENITENCIARIOS  
SUBDIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL

**GENDARMERÍA DE CHILE**

**AGOSTO DE 2022**

Diseño, edición y diagramación: Departamento de Estadística y Estudios Penitenciarios.  
Se autoriza la reproducción parcial y citaciones textuales, con la sola declaración de la fuente.



Dirección Nacional de Gendarmería de Chile  
Subdirección de Reincisión Social  
Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios  
Calle Litré Quiroga Carvalj (ex Rosas) 1264, 4º piso, Santiago  
Teléfonos: 229163231 - 229163230  
[www.gendarmeria.gob.cl](http://www.gendarmeria.gob.cl)

---

<sup>1</sup> Médico Psiquiatra, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana (Universidad de Chile) y profesional de la sección de Estudios, Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios ([ximena.verbal@gendarmeria.cl](mailto:ximena.verbal@gendarmeria.cl)).

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>I. JUSTIFICACIÓN</b>	5
<b>II. RELEVANCIA</b>	5
<b>III. OBJETIVOS</b>	5
III.1. OBJETIVO GENERAL	5
III.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
<b>IV. MARCO REFERENCIAL</b>	5
<b>V. MARCO METODOLÓGICO</b>	7
V.1. TIPO DE ESTUDIO	7
V.2. ENFOQUE METODOLÓGICO	7
V.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	8
V.4. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	8
V.5. POBLACIÓN DEL ESTUDIO	8
V.6. UNIDAD Y OBJETO DE ANÁLISIS	9
V.7. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	9
V.8. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	9
<b>VI. RESULTADOS: DESCRIPCIÓN SEGÚN PARÁMETROS Y ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS</b>	10
VI.1. SEGÚN SEXO	10
VI.2. SEGÚN EDAD	11
VI.3. SEGÚN REGIÓN DEL DOMICILIO	12
VI.4. SEGÚN ESTADO OCUPACIONAL	14
VI.5. SEGÚN ESTADO CIVIL	18
VI.6. SEGÚN PROCEDENCIA	19
VI.7. SEGÚN SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE INGRESO	23
VI.8. SEGÚN REGIÓN EN QUE SE LOCALIZA EL ESTABLECIMIENTO DE INGRESO	24
VI.9. SEGÚN SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EGRESO	25
VI.10. SEGÚN REGIÓN EN QUE SE LOCALIZA EL ESTABLECIMIENTO DE EGRESO	26
VI.11. SEGÚN DELITOS ASOCIADOS A LA CONDENA DE REFERENCIA	27
VI.11.1. <i>Delito principal</i>	27
VI.11.2. <i>Delito secundario</i>	33
VI.12. SEGÚN DURACIÓN DE LA CONDENA	34
VI.13. SEGÚN TIEMPO DE OBSERVACIÓN EFECTIVO	34
VI.14. SEGÚN TIPO DE EGRESO	35
VI.14. SEGÚN INCUMPLIMIENTOS	36
VI.14.1. <i>Incumplimientos por no presentación</i>	36
VI.14.2. <i>Incumplimientos por inasistencias</i>	36
VI.14.3. <i>Otros incumplimientos</i>	37
VI.15. SEGÚN REVOCACIONES	38
VI.15.1. <i>Revocaciones por nuevos delitos</i>	38
VI.15.2. <i>Revocaciones por incumplimientos reiterados</i>	38
<b>VII. CONCLUSIONES</b>	40
<b>Referencias bibliográficas</b>	44
<b>ANEXO 1: DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES DEL ESTUDIO</b>	45

## I. JUSTIFICACIÓN

La Remisión Condicional es la modalidad de cumplimiento penal en libertad más frecuente y con los mayores flujos de población que ingresa y egresa anualmente en el Sistema Penitenciario Abierto. Durante los últimos años, además, estaría presentando una tendencia de decrecimiento sostenido, con un posible cambio en las características de la población que accede a ella, entre otros parámetros, con mayores tasas de reincidencia delictual. El análisis del fenómeno por parte de los equipos profesionales y técnicos del Departamento del Sistema Abierto requiere, como primer insumo, una caracterización de la población que cumple condena bajo esta modalidad y una descripción de los cambios que podrían estar ocurriendo en su composición, respecto de diversos parámetros de interés. Con estos antecedentes, se plantea la siguiente pregunta de investigación: *¿Qué cambios ha experimentado la composición de la población con Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021?*

## II. RELEVANCIA

Un conocimiento más detallado de esta población y de los cambios que pudieran estar ocurriendo en su composición, así como las posibles relaciones entre dichos cambios y las tasas de reincidencia, es un primer paso necesario para evaluar las acciones a seguir en materia de control, de modo de actuar *preventivamente*. Reconociendo los alcances y límites de una pena de control, repensar en cómo establecer un control más efectivo, sin exceder los límites de la pena, podría ser un desafío y a la vez un aporte en la disminución de reincidencia.

## III. OBJETIVOS

### III.1. *Objetivo general*

Conocer los cambios que ha experimentado la composición de la población con Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021.

### III.2. *Objetivos específicos*

1. *Describir a las personas condenadas a Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021, según características sociodemográficas, criminológicas y asociadas a la condena de referencia.*
2. *Describir los cambios en la composición de la población con Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021, según características sociodemográficas, criminológicas y asociadas a la condena de referencia.*

## IV. MARCO REFERENCIAL

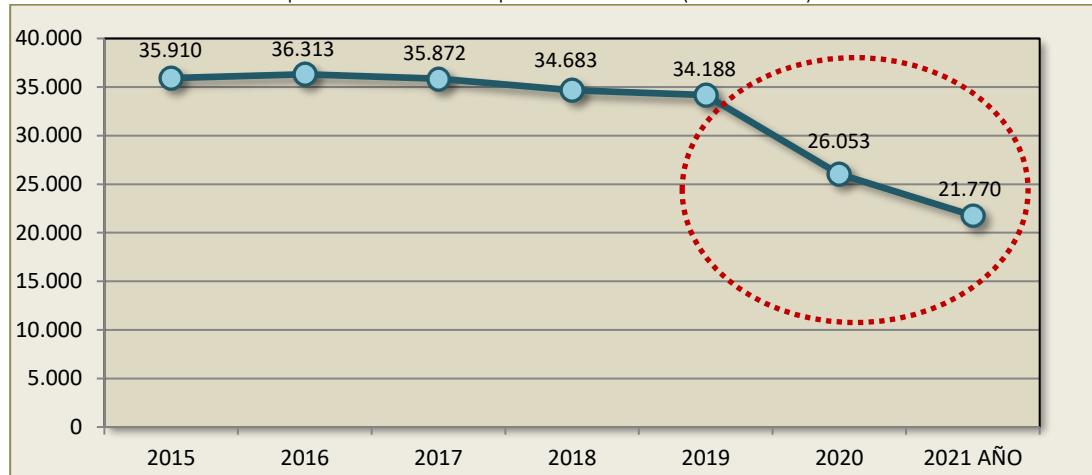
El Sistema Penitenciario Abierto, es el conjunto de establecimientos y servicios destinados al control, asistencia y atención de las personas que cumplen sus condenas en libertad, según lo establece la Ley Nº18.216.<sup>2</sup> Existen seis modalidades de cumplimiento penal en libertad (o Penas Sustitutivas), a saber: la Remisión Condicional, la Reclusión Parcial, la Libertad Vigilada, la Libertad Vigilada Intensiva, la Expulsión de extranjeros (sólo cuando la pena originalmente impuesta sea igual o inferior a cinco años de prisión) y la Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad. Los Establecimientos de este Sistema se denominan Centros de Reinserción Social (CRS), y en ellos se realiza el control de las personas condenadas a Penas Sustitutivas (excepto la Expulsión), además de otorgarles diversas prestaciones que contribuyan con su integración social. En cuanto a la Remisión Condicional (en adelante, RC), en la que se centra el presente estudio, es una medida de carácter disuasorio, que se concreta mediante la firma mensual de un libro en los Establecimientos de Gendarmería, por parte del condenado, en un plazo no inferior a la pena originalmente impuesta, con un mínimo de un año y un máximo de tres.

---

<sup>2</sup> Ley Nº18.216 (promulgada el 20/04/1983), del Ministerio de Justicia, que establece penas que indican como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29636&idVersion=2022-02-12&idParte=>

La evolución del promedio diario de personas que cumplen condena bajo esta modalidad se expone en el Gráfico 1, evidenciándose una marcada reducción desde el año 2019, probablemente asociado a la pandemia por SARS CoV-2 y la Ley N° 21.228, de indulto general comunitativo a causa de la misma.<sup>3</sup>

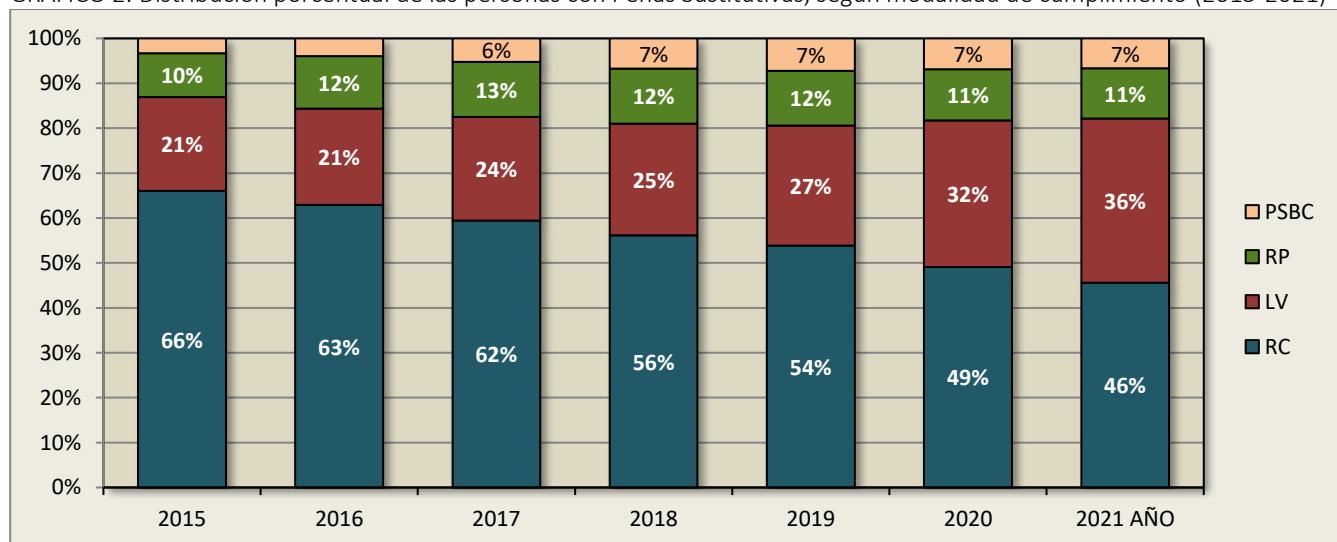
GRÁFICO 1: Evolución del promedio diario de personas con RC (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Compendios Estadísticos Penitenciarios (2015-2021)

Históricamente, ésta ha sido la modalidad de cumplimiento penal más numerosa del Sistema Abierto, seguida por la Libertad Vigilada y la Reclusión Parcial. En términos proporcionales, de hecho, solía albergar a dos de cada tres personas que se controlaban en el Sistema. En los últimos años, sin embargo, se ha observado una disminución progresiva de la proporción de personas con RC, respecto del total con Penas Sustitutivas, junto a un aumento progresivo de la de población con Libertad Vigilada (LV) y, en menor medida, con Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (PSBC), principalmente asociados a la entrada en vigencia de la Ley N°20.603,<sup>4</sup> en Diciembre de 2013. Lo anterior se aprecia en el Gráfico 2, que expone la evolución de la distribución porcentual de cada una de estas modalidades de cumplimiento penal, entre los años 2015 y 2021.

GRÁFICO 2: Distribución porcentual de las personas con Penas Sustitutivas, según modalidad de cumplimiento (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Compendios Estadísticos Penitenciarios (2015-2021)

<sup>3</sup> Ley N° 21.228 (promulgada el 16/04/2020), del Ministerio de Justicia y DDHH, que concede indulto general comunitativo a causa de la enfermedad COVID-19 en Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144400&idVersion=2020-04-17&idParte=10115224>

<sup>4</sup> Ley N°20.603 (promulgada el 27/06/2012), del Ministerio de Justicia y DDHH, que modifica la Ley N°18.216. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1040510>

Los delitos que quedan excluidos de esta modalidad de cumplimiento penal son el *secuestro calificado*, la *sustracción de menor*, las *torturas u otros apremios ilegítimos*, la *violación y violación con homicidio*, el *homicidio calificado*, *delitos o cuasidelitos* que se cometan empleando *armas* (salvo en los casos de legítima defensa o cooperación eficaz con el proceso penal), los *delitos contra la ley de drogas* (salvo casos en que hubo cooperación eficaz con el proceso penal), y los *robos con intimidación o violencia* que tengan antecedentes de condenas previas por delitos similares (*robos con fuerza, por sorpresa y con intimidación o violencia*) (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Gendarmería de Chile, 2013).

Respecto de las condiciones de cumplimiento de la RC, ellas involucran lo siguiente:

1. Presentarse a dar por iniciada la condena en el Establecimiento señalado por el Tribunal, dentro de los primeros cinco días, contados desde que estuviere firme y ejecutoriada la sentencia.
2. Asistir a un Establecimiento determinado de Gendarmería una vez al mes, con el objeto de firmar, o de estampar su impresión digital en el libro de control y el de Registro Cronológico de la RCP.
3. Residir en una localidad determinada, manteniendo un domicilio fijo;
4. Ejercer una profesión, oficio, empleo, arte, industria o comercio, si la persona carece de medios conocidos y honestos de subsistencia y no posee la calidad de estudiante.

El incumplimiento en esta pena se materializa cuando la persona no se presenta a formalizar el inicio de su condena en el plazo señalado (los que corresponde a *incumplimiento por no presentación*); cuando, de manera injustificada, no concurre a efectuar el control administrativo correspondiente en dos meses consecutivos o tres meses alternados (*incumplimiento por inasistencia*) y cuando falsea información relevante al encargado de controlar esta Medida (*incumplimiento por otras causas*). Por último, el quebrantamiento de esta pena ocurre siempre que la persona sea condenada por un nuevo delito durante el período de observación, y cuando el Tribunal lo determine por incumplimientos graves y/o reiterados de las condiciones descritas en el párrafo anterior, abriendo la posibilidad de su revocación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Gendarmería de Chile, 2013).

Con estos antecedentes, el presente estudio se enfoca en determinar si han existido cambios en la composición de la población con Remisión Condicional, entre los años 2017 y 2021.

## V. MARCO METODOLÓGICO

### V.1. *Tipo de estudio*

El estudio es *exploratorio, descriptivo, observacional, longitudinal y retrospectivo*, con cobertura nacional. Es exploratorio porque examina un tema que no ha sido abordado antes, permitiendo una primera aproximación con el fenómeno de estudio. Es longitudinal y retrospectivo porque investiga los cambios ocurridos en las variables de interés, en un largo período de tiempo que ya ha transcurrido (últimos 5 años). Es descriptivo, porque se describe la frecuencia, distribución y dispersión de las variables estudiadas en la población objetivo. Y es observacional, porque se mide el fenómeno de estudio en su contexto natural, sin intervenir a la población estudiada (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

### V.2. *Enfoque metodológico*

Esta investigación emplea un enfoque cuantitativo, porque pone énfasis en la búsqueda de objetividad y de generalización de los resultados (Cea, 2001). En este caso se busca conocer el fenómeno de estudio, objetivando la información mediante la cuantificación de los resultados.

### V.3. Fuentes de información

Se recurrió a fuentes secundarias institucionales, a saber:

- *Sistema Informático del Medio Libre* (SIML): herramienta informática empleada a nivel nacional para el registro de la información de las personas que se controlan en Sistema Abierto, por condenas según la Ley N°18.216 sin reforma. Ello incluye a personas que cumplen condenas de Libertad Vigilada del Adulto, Remisión Condicional de la Pena y Reclusión Nocturna en CRS, Unidades Penales y Recintos Especiales.
- *Sistema Informático para la Reinserción Social* (SIRS): herramienta informática empleada a nivel nacional para el registro de la información de todas las personas que se controlan en Sistema Abierto por condenas según la Ley N°18.216 modificada por la Ley N°20.603, así como las personas que han conmutado penas de multa por días de trabajo en Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad, según la Ley N°20.587.

### V.4. Instrumento de investigación

Base de Datos proporcionada por el Departamento de Informática, tras realizar una consulta (*query*) a las fuentes citadas en el ítem precedente. Según lo conversado con la encargada técnica del Departamento Sistema Abierto, los parámetros de interés eran:

- (a) Sociodemográficos: *sexo, edad, procedencia, Región de residencia, escolaridad al ingreso, nivel educacional al ingreso, situación ocupacional y profesión u oficio*;
- (b) Criminológicos: *condenas previas, reincidencias registradas en el período* y otros parámetros disponibles de relevancia criminológica; y
- (c) Asociados a la condena de referencia: *Región de cumplimiento, CRS de cumplimiento, delito(s) asociado(s) a la condena de referencia, tipo(s) de delito(s) asociado(s) a la condena de referencia, duración de la condena de referencia, tipo de egreso de la condena de referencia* y otros parámetros disponibles relevantes asociados al cumplimiento de la condena de referencia.

De ellos, no fue posible obtener datos sobre *escolaridad, nivel educacional, profesión u oficio* ni sobre los parámetros criminológicos (*condenas previas y reincidencias registradas en el período*).

La lista de variables y sus definiciones operativas se expone en el ANEXO 1.

### V.5. Población del estudio

Corresponde a todas las personas que egresaron del Sistema Abierto por término anticipado o cumplimiento de condena en Remisión Condicional (RC), entre los años 2017 y 2021. En total se encontraron 40.674 registros, cuya distribución por sexo y año de egreso se expone en la Tabla 1.

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EGRESADA DE RC, SEGÚN SEXO Y AÑO DE EGRESO						
AÑO	SEXO			TOTAL		
	HOMBRES		MUJERES			
	N	%	N	%	N	%
2017	4.204	89,0%	519	11,0%	4.723	100%
2018	7.634	88,0%	1.042	12,0%	8.676	100%
2019	9.192	88,7%	1.173	11,3%	10.365	100%
2020	9.572	88,3%	1.272	11,7%	10.844	100%
2021	5.305	87,5%	761	12,5%	6.066	100%
TOTAL	35.907	88,3%	4.767	11,7%	40.674	100%

Fuente: Elaboración propia.

Se ha preferido realizar el análisis con la población *egresada* porque, conociendo las falencias de los sistemas de registro informático del servicio, constituía la mejor oportunidad de obtener el máximo de datos registrados respecto de las variables de interés (entre otras, el *tipo de egreso*), y así describir los cambios relevantes en las proporciones de cada categoría, ocurridos en el período. En efecto, de los 717.553 campos que contenía la BD, que daban cuenta de las categorías asociadas a las variables útiles al estudio, 6.432 venían sin registro de información (0,9%), lo que no afecta la validez de los resultados.

#### V.6. Unidad de análisis y objeto de estudio

La unidad de análisis es cada persona que conforma la población del estudio. Y el objeto de estudio es la evolución y los cambios en la composición de la población que ha cumplido condena de RC en los últimos 5 años.

#### V.7. Estrategia de análisis

Se procedió a revisar la base de datos con la información proporcionada por el Departamento de Informática, cumpliendo con los siguientes pasos:

- Depuración y limpieza de la información recopilada para identificar posibles dificultades como, por ejemplo, valores *missing*, errores de digitación, datos faltantes, etc.
- Verificación de que cada individuo tuviera un ID válido para no repetirlo en la base de datos, abultando con ello la cantidad real de sujetos egresados
- Construcción de nuevas variables y categorías de clasificación a partir de la información entregada por el Departamento de Informática para ampliar y mejorar el análisis de los datos.

#### V.8. Herramientas de análisis

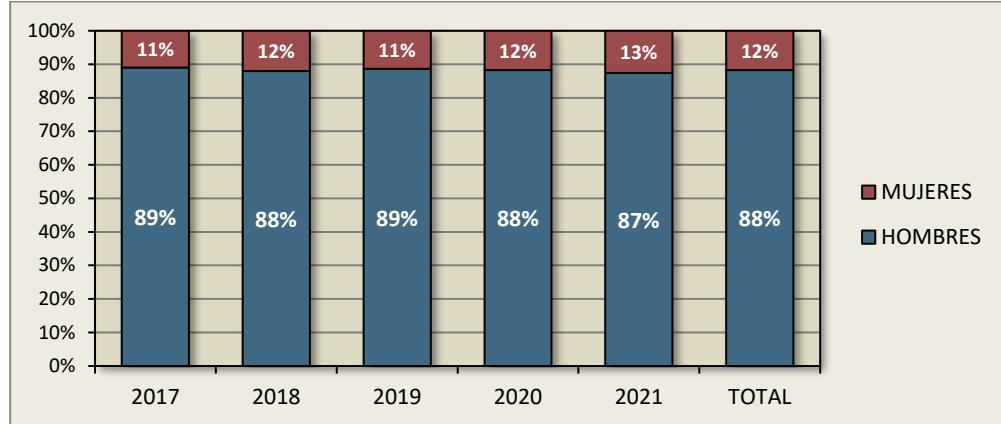
Se utilizaron diversas herramientas de estadística descriptiva con el objetivo de delinear las características de la población estudiada. Para ello se utilizaron tablas de frecuencias absolutas y relativas, gráficos y estadísticos de tendencia central, empleando el programa Microsoft Excel 17.0.

## VI. RESULTADOS: DESCRIPCIÓN SEGÚN PARÁMETROS Y ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS

### VI.1. Segundo sexo

La población de egresados(as) de RC que se ha estudiado en esta ocasión es predominantemente masculina: el 88,3% (esto es, nueve de cada diez) son *hombres*, y el 11,7% restante son *mujeres*. Respecto de esta distribución, la participación de *hombres* y *mujeres* no varía sustancialmente durante el período analizado, manteniendo una proporción más o menos homogénea.

GRÁFICO 3: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC, según sexo (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

Se observa un aumento gradual en el número de los egresos en ambos sexos, entre un año y otro que, al menos en 2019 y 2020, podría estar asociado a las externalidades de la pandemia por SARS CoV-2. En la población *masculina*, los egresos aumentan un 26,2% en el período, pasando de un total de 4.204 egresados en 2017 a 5.305 en 2021. Y en la población *femenina*, aumentan en un 46,6%, de 519 egresadas en 2017, a 761 en 2021 (vale decir, cerca del doble del incremento que se observa en los egresos de los *hombres*). En el año 2020 se registra el *peak* de egresos de ambas poblaciones, para luego decaer abruptamente en el año 2021, variando, en el caso de los hombres, de 9.572 a 5.305 personas (lo que equivale a una caída de los egresos del 44,5%), y en el caso de las mujeres, de 1.272 a 761 personas (lo que equivale a una caída de los egresos del 40,2%).

GRÁFICO 4: Evolución egresados(as) RC, por sexo (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

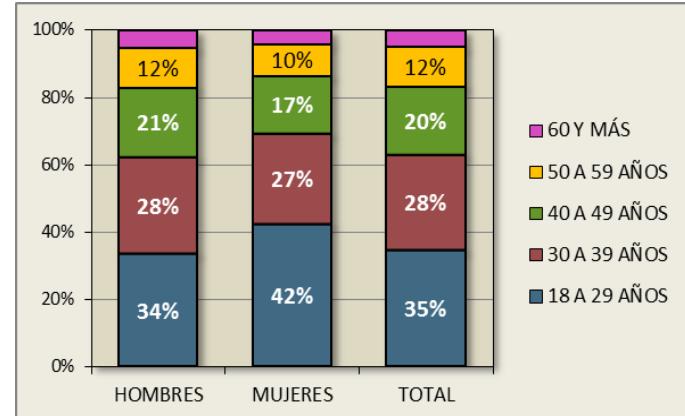
## VI.2. Según edad

La Tabla y el Gráfico siguientes exponen la distribución porcentual de los egresados(as) de RC según tramo etario, por año en el caso de la tabla, y por sexo en el caso del Gráfico. Se destaca que, en la población total, no hay variaciones relevantes en la proporción de cada tramo etario. Tanto en *hombres* como en *mujeres*, el tramo más numeroso lo constituyen los(as) jóvenes *menores de 30 años* (34% en el caso de los *hombres* y 42% en el caso de las *mujeres*), seguidos por el tramo de entre 30 y 39 años (28% los *hombres* y 27% las *mujeres*), y los tramos mayores en proporciones decrecientes.

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL EGRESADA DE RC, SEGÚN TRAMO ETARIO Y AÑO DE EGRESO					
TRAMOS ETARIOS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
18-29 AÑOS	34,0%	36,8%	35,8%	32,1%	34,8%
30-39 AÑOS	28,8%	26,9%	28,4%	28,9%	28,2%
40-49 AÑOS	20,3%	20,2%	19,6%	21,4%	20,5%
50-59 AÑOS	12,2%	11,3%	11,2%	12,0%	11,7%
60 Y MAS	4,8%	4,8%	5,1%	5,6%	4,8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente de la tabla y el gráfico: Elaboración propia.

GRÁFICO 5: Distribución % egresados RC por sexo y tramo etario



Fuente: Elaboración propia.

La distribución anual de cada tramo etario en población *masculina* y *femenina*, en cambio, sí muestra algunas diferencias a lo largo del período estudiado, que se hacen más evidentes al cambiar la estrategia de análisis, empleando la edad como variable numérica continua. En efecto, algunas medidas de dispersión y de tendencia central de este parámetro en la población *masculina* no exhiben diferencias relevantes en el período analizado. En población *femenina*, en cambio, se aprecia una leve disminución en el promedio de edad y en el rango mayor de edad en todos los cuartiles, entre los años 2017 y 2021, lo que podría reflejar una tendencia a la baja en la edad de las *mujeres* condenadas bajo esta modalidad de cumplimiento penal.

TABLA 3: DISTRIBUCIÓN Y PROMEDIO DE LA EDAD EN HOMBRES, POR AÑO					
MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	18	18	18	18	18
1º CUARTIL	18-27	18-26	18-27	18-28	18-27
2º CUARTIL	27-35	26-35	27-35	28-36	27-35
3º CUARTIL	35-45	35-45	35-45	36-46	35-45
4º CUARTIL	45-72	45-73	45-72	46-73	45-72
MÁXIMO	79	85	86	93	90
PROMEDIO	36,8	36,4	36,6	37,6	37,0

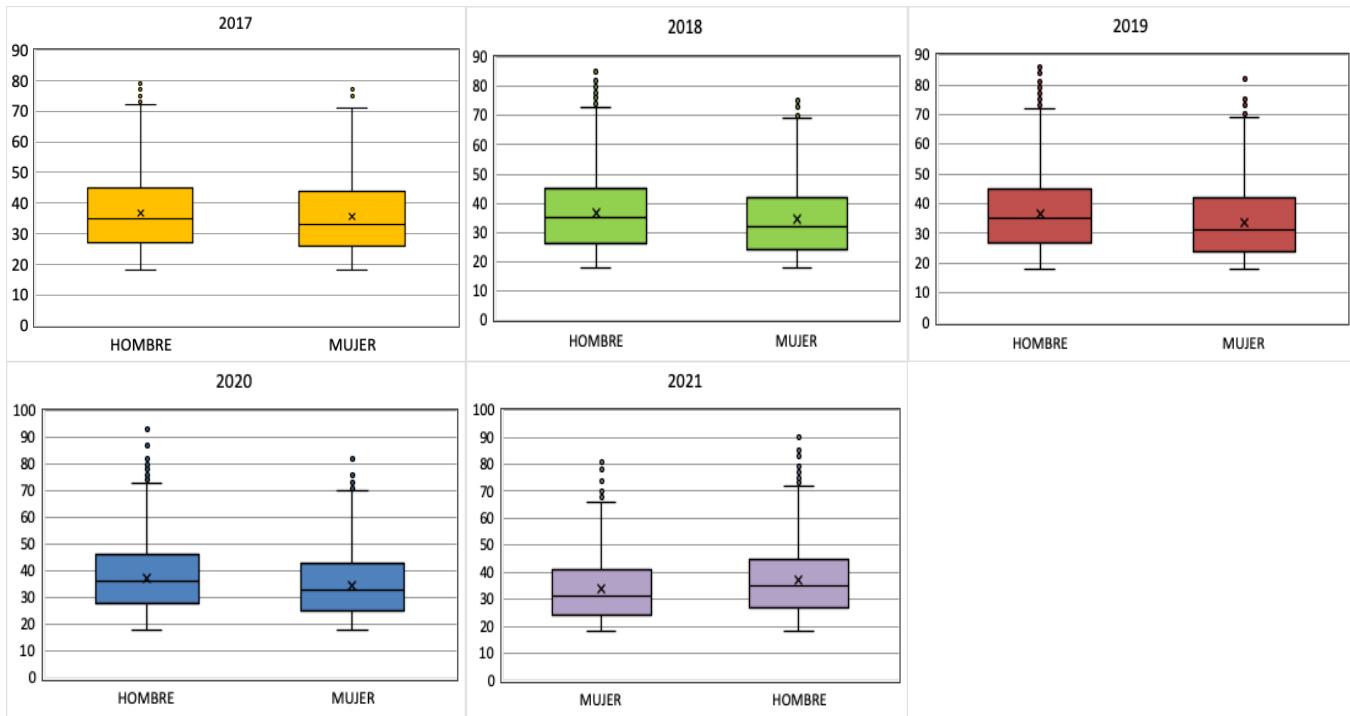
Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4: DISTRIBUCIÓN Y PROMEDIO DE LA EDAD EN MUJERES, POR AÑO					
MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	18	18	18	18	18
1º CUARTIL	18-26	18-24	18-24	18-25	18-24
2º CUARTIL	26-33	24-32	24-31	25-33	24-31
3º CUARTIL	33-44	32-42	31-42	33-43	31-41
4º CUARTIL	44-71	42-69	42-69	43-70	41-66
MÁXIMO	77	75	75	82	82
PROMEDIO	35,5	34,4	33,9	34,7	33,8

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente página se presentan gráficos de caja que exponen visualmente lo anterior, con mucha más claridad que las tablas precedentes. Las distribuciones por cuartiles de la edad en la población *masculina* egresada cada año, prácticamente no exhiben diferencias entre un gráfico y otro. En la población *femenina*, en cambio, se observa que todos los cuartiles reducen levemente su altura en el período.

GRÁFICOS 6 A 10: Distribución de la edad de los egresados(as) de RC, según sexo y año de egreso (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

### VI.3. Segundo Región del domicilio

En promedio, las principales Regiones donde residen las personas que egresaron de la pena de RC entre 2017 y 2021, corresponden a la *Metropolitana* (22,3%), seguida por las del *BioBío* (11%), *Maule* (10,4%) y *Los Lagos* (10,2%). La siguiente tabla expone la distribución porcentual de los egresados(as) de cada año, por Región, y la variación porcentual de las poblaciones egresadas en 2017 y 2021.

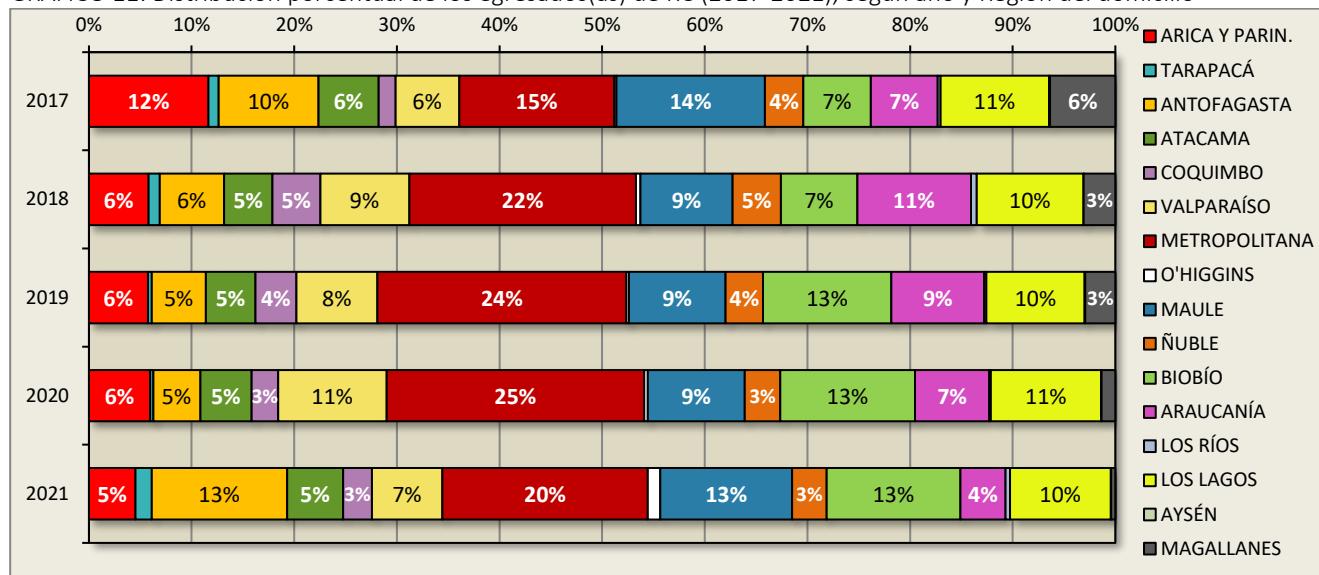
REGIÓN DEL DOMICILIO	2017		2018		2019		2020		2021		VAR PUNTOS % (2017-2021)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
ARICA Y PARIN.	547	11,6%	502	5,8%	594	5,7%	645	6,0%	274	4,5%	-7,1%
TARAPACÁ	47	1,0%	95	1,1%	39	0,4%	33	0,3%	97	1,6%	0,6%
ANTOFAGASTA	458	9,7%	542	6,3%	545	5,3%	495	4,6%	797	13,2%	3,4%
ATACAMA	275	5,8%	406	4,7%	497	4,8%	542	5,0%	330	5,5%	-0,4%
COQUIMBO	78	1,7%	404	4,7%	414	4,0%	279	2,6%	171	2,8%	1,2%
VALPARAÍSO	291	6,2%	750	8,7%	816	7,9%	1.143	10,6%	414	6,8%	0,7%
METROPOLITANA	710	15,1%	1.909	22,1%	2.504	24,2%	2.714	25,1%	1.212	20,0%	4,9%
O'HIGGINS	10	0,2%	38	0,4%	26	0,3%	37	0,3%	74	1,2%	1,0%
MAULE	680	14,5%	777	9,0%	973	9,4%	1.021	9,4%	776	12,8%	-1,6%
ÑUBLE	176	3,7%	406	4,7%	378	3,7%	376	3,5%	205	3,4%	-0,4%
BIOBÍO	309	6,6%	645	7,5%	1.293	12,5%	1.420	13,1%	787	13,0%	6,4%
ARAUCANÍA	307	6,5%	957	11,1%	932	9,0%	781	7,2%	267	4,4%	-2,1%
LOS RÍOS	12	0,3%	48	0,6%	24	0,2%	16	0,1%	26	0,4%	0,2%
LOS LAGOS	497	10,6%	901	10,4%	989	9,6%	1.165	10,8%	594	9,8%	-0,8%
AYSÉN	5	0,1%	2	0,0%	5	0,0%	4	0,0%	2	0,0%	-0,1%
MAGALLANES	299	6,4%	266	3,1%	304	2,9%	144	1,3%	25	0,4%	-5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>4.701</b>	<b>100%</b>	<b>8.648</b>	<b>100%</b>	<b>10.333</b>	<b>100%</b>	<b>10.815</b>	<b>100%</b>	<b>6.051</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Las Regiones del domicilio que registran el mayor crecimiento durante el período analizado, son las del *Biobío* (6,4 puntos porcentuales), *Metropolitana* (4,9 puntos porcentuales) y *Antofagasta* (3,4 puntos porcentuales), mientras que las Regiones que registran el mayor decrecimiento son las de *Arica y Parinacota* (-7,1 puntos porcentuales), *Magallanes* (-5,9 puntos porcentuales) y *Araucanía* (-2,1 puntos porcentuales).

Se destaca que las Regiones *Metropolitana*, de la *Araucanía* y de *Valparaíso* exhiben un gran crecimiento en la proporción de personas egresadas por año hasta el 2019/2020, pero que en el 2021 se reduce a cifras más cercanas a las que presentaban en 2017; lo opuesto se observa en las Regiones del *Maule* y *Antofagasta*, que presentaron un gran decrecimiento inicial, para retornar en 2021 a cifras similares a las que presentaban en 2017.

GRÁFICO 11: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según año y Región del domicilio



Fuente: Elaboración propia.

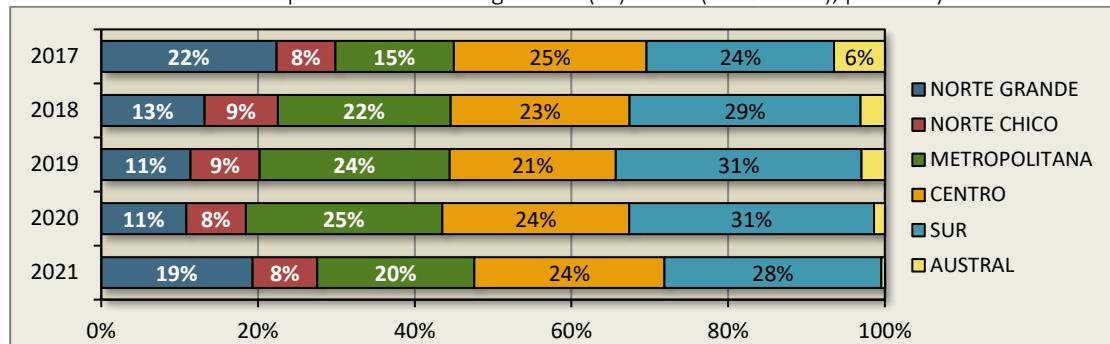
Los *hombres* egresados en el período residen principalmente en las Regiones *Metropolitana* (21,8%), del *Biobío* (11,0%) y de *Los Lagos* (10,6%) mientras que las *mujeres* lo hacen también en la *Metropolitana* (25,9%), del *Biobío* (10,9%) y del *Maule* (10,7%).

En el caso de los *hombres*, las Regiones del domicilio que registran el mayor crecimiento en su representación nacional en el período estudiado son las del *Biobío* (6 puntos porcentuales), *Metropolitana* (5,3 puntos porcentuales) y *Antofagasta* (3 puntos porcentuales); y en el caso de las *mujeres*, son las Regiones del *Biobío* (9,5 puntos porcentuales) *Antofagasta* (7 puntos porcentuales) y *Los Lagos* (3,8 puntos porcentuales).

En cuanto al decrecimiento en la representación nacional de las Regiones del domicilio en los *hombres*, ello es más evidente en las de *Arica y Parinacota* (-7,4 puntos porcentuales) y *Magallanes* (-5,8 puntos porcentuales); y en el caso de las *mujeres*, ello ocurre en las Regiones del *Maule* (-6,9 puntos porcentuales), *Arica y Parinacota* (-6,8 puntos porcentuales), *Magallanes* (-4,4 puntos porcentuales) y la *Araucanía* (-3 puntos porcentuales).

Al desagregar por macrozona del país y año, se aprecia que, en general, la mayor proporción de egresados(as) de RC tienen su domicilio en la Zona Sur, seguida por la Zona Central (excepto en 2019 y 2020), la Zona Metropolitana, el Norte Grande, el Norte Chico y, finalmente, la Zona Austral. Las variaciones observadas en el período, respecto de la distribución de la población egresada de RC según macrozona en que se ubica el domicilio, se aprecian en el Gráfico 12, de la siguiente página.

GRÁFICO 12: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), por año y macrozona



Fuente: Elaboración propia.

#### VI.4. Segundo estado ocupacional

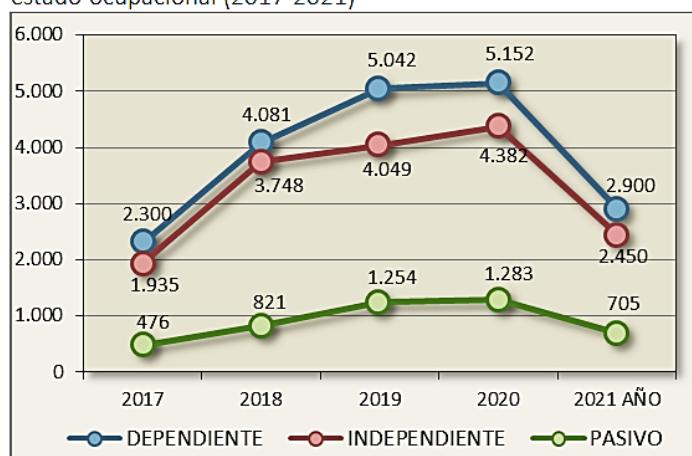
Casi la mitad (47,9%) de los egresados(as) de la RC en el período declaró tener un *empleo dependiente*, el 40,7% un *empleo independiente* y el 11,2% restante ser *pasivo laboralmente*. Además, debe mencionarse que un 0,2% declaró la condición de *discapacitado* que, en el Gráfico 13, se suma a los *pasivos*. Por último, como exhibe el Gráfico 14, la evolución de cada subgrupo exhibe el mismo comportamiento que la población general.

GRÁFICO 13: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según estado ocupacional



Fuente: Elaboración propia.

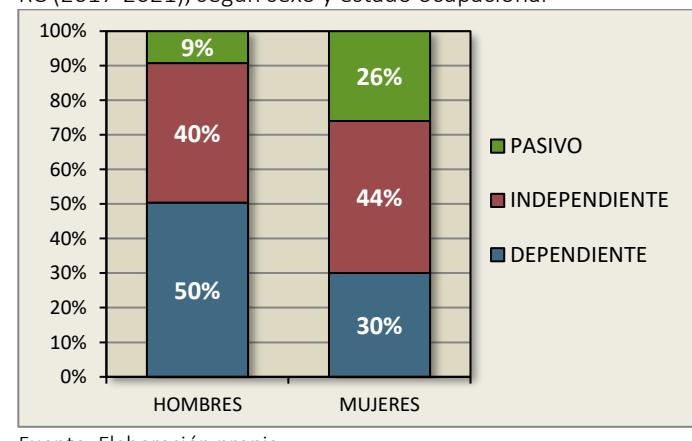
GRÁFICO 14: Evolución de los egresados(as) de RC, según estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 15 expone la distribución porcentual de la población estudiada según esta variable, y muestra que la mitad de los *hombres* declara haber tenido un *empleo dependiente* al momento del ingreso, lo que ocurre en una proporción mucho mayor que las *mujeres* (50% y 30% respectivamente); las *mujeres*, por su parte, declaran en una levemente mayor proporción que los *hombres* el haber tenido *empleos independientes* – o trabajo por cuenta propia – (43% y 40% respectivamente). Por último, la proporción de *mujeres* que se encuentran en calidad de *pasivas* en el mercado laboral triplica a la de los *hombres* en la misma situación (26,1% y 9,4% respectivamente).

GRÁFICO 15: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según sexo y estado ocupacional



Fuente: Elaboración propia.

Entre los años 2017 y 2021, la proporción de personas egresadas que han trabajado en forma *dependiente* ha disminuido en casi un punto porcentual. Lo mismo ha ocurrido con la población que registra haber tenido *trabajos independientes*, cuya proporción se ha reducido en 0,6 puntos porcentuales. Por otro lado, la proporción de población *pasiva laboralmente* se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales, siendo el único grupo que, en términos proporcionales, ha crecido en el período.

En cuanto a la distribución por sexo y estado ocupacional de los egresados(as) en el período analizado, se puede señalar lo siguiente: las *mujeres* egresadas que trabajaron de forma *dependiente* se redujeron en mayor medida que los *hombres* (-3,4 y -0,2 puntos porcentuales, respectivamente). Lo opuesto sucede con la ocupación en *empleos independientes*, puesto que entre las *mujeres* casi no se redujo (sólo -0,1 puntos porcentuales) mientras que entre los *hombres* se redujo un poco más (-0,7 puntos porcentuales). En ambos sexos, sin embargo, aumentó la proporción de *pasivos laborales*, 1 punto porcentual en el caso de los *hombres* y 3,4 puntos porcentuales en el caso de las *mujeres*. Por último, la población *discapacitada* disminuye en 0,1 puntos porcentuales entre los *hombres* y aumenta en 0,1 puntos porcentuales entre las *mujeres*; en ambos sexos, eso sí, se trata de un grupo muy pequeño de personas. Al comparar estas cifras con la estadística nacional de empleo<sup>5</sup>, se destaca que en casi todas las mediciones, las tasas de desempleo de egresados(as) de RC son mayores que las de la población general del país, particularmente en las mujeres.

TABLA 6: TASA DE DESOCUPACIÓN PAÍS, ÚLTIMO TRIMESTRE MÓVIL, POR AÑO

POBLACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	6,4%	7,7%	7,0%	10,3%	7,2%
Hombres	6,2%	6,6%	7,7%	10,9%	7,4%
Mujeres	7,5%	7,7%	6,5%	9,8%	7,1%

Fuente: Elaboración propia.

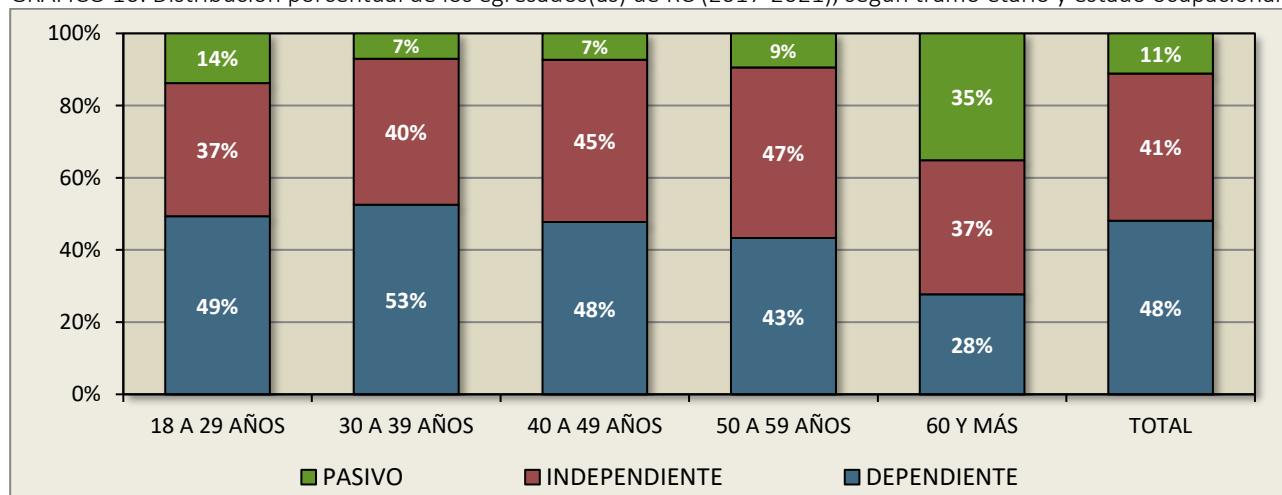
TABLA 7: TASAS DE DESOCUPACIÓN EGRESADOS(AS) RC, POR AÑO

EGRES. RC	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	10,3%	9,8%	12,3%	12,1%	11,8%
Hombres	8,7%	8,2%	10,2%	9,9%	9,6%
Mujeres	23,7%	21,3%	28,8%	28,2%	27,2%

Fuente: Elaboración propia.

Al distribuir este parámetro según tramos de edad (Gráfico 16), se observa que entre los grupos más jóvenes (*menores de 50 años*) predominan quienes tienen un *empleo dependiente*. La proporción de personas con *empleos independientes*, eso sí, parece aumentar poco a poco con la edad, hasta superar a la que tiene *empleos dependientes* en el grupo de *50 a 59 años*. Respecto de las personas *pasivas laboralmente*, se observa que tienen una mayor representación en los(as) muy jóvenes (*menores de 30 años*, con un 14% del total) y los(as) de edad más avanzada (*60 y más años*, con un 35% del total).

GRÁFICO 16: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según tramo etario y estado ocupacional



Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> Fuente: Banco de datos Encuesta Nacional de Empleo, desempleo del trimestre móvil de octubre, noviembre y diciembre de cada año (<https://bancodatosene.ine.cl/>). Se debe mencionar que las tasas de desempleo pueden variar significativamente a lo largo de un año.

Al desagregar este parámetro por tramos de edad y año de egreso, se observa que entre 2017 y 2021 hay una reducción del *empleo dependiente* en los dos tramos más jóvenes (18 a 29 y 30 a 39 años) y en el de *adultos mayores* (60 y más años). Los dos grupos más jóvenes aumentan en casi dos puntos porcentuales la proporción de personas *pasivas laboralmente*, y en menor medida las que tienen empleos independientes; los *adultos mayores*, en cambio, no presentan un aumento relevante en su tasa de *desocupación*, pero sí lo hacen en la proporción de individuos con *empleos independientes*. En los otros dos tramos de edad (40 a 49 y 50 a 59 años), se observa un aumento en la proporción de individuos con *empleo dependiente* y una reducción en la de individuos con *empleo independiente* (en particular, en el tramo de 40 a 49 años). Todos los grupos etarios presentan un aumento en la proporción de *pasivos laborales* durante el período estudiado, siendo éste mayor mientras menor es el tramo de edad.

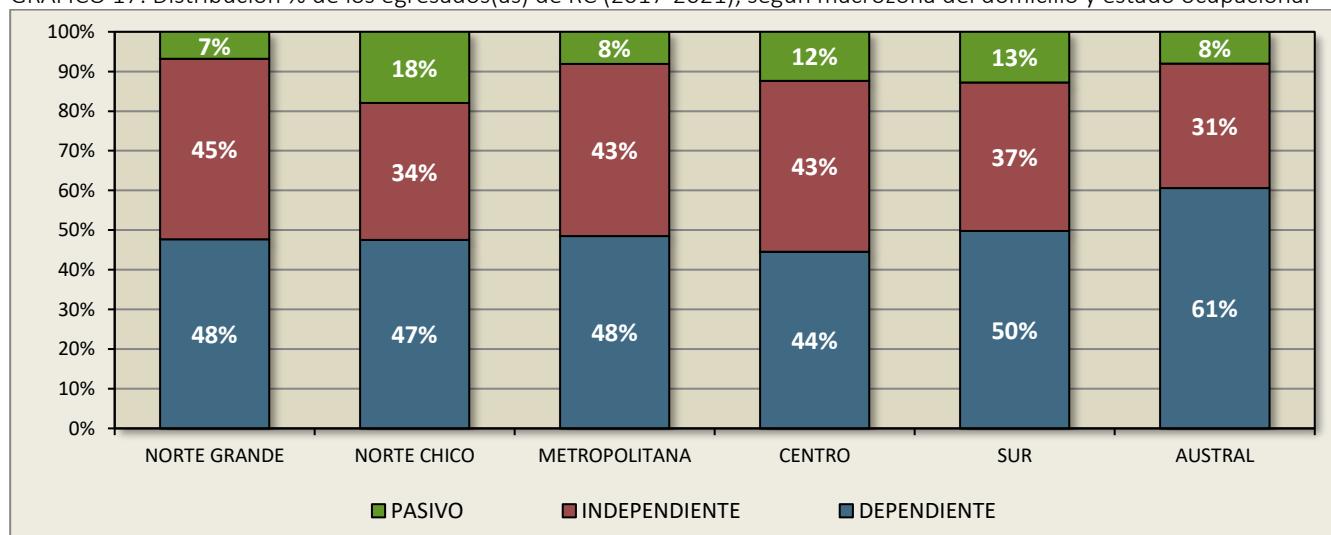
TABLA 8: VARIACIÓN (EN PUNTOS PORCENTUALES) DEL ESTADO OCUPACIONAL ENTRE 2017 Y 2021, SEGÚN TRAMO ETARIO						
ESTADO OCUPACIONAL	TRAMOS ETARIOS					TOTAL
	18 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 Y MÁS	
DEPENDIENTE	-3,6%	-2,0%	4,6%	0,8%	-3,6%	-0,9%
INDEPENDIENTE	1,7%	0,3%	-5,9%	-1,0%	3,4%	-0,6%
PASIVO	1,9%	1,7%	1,2%	0,2%	0,2%	1,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar la variable por macrozona en la que se ubica el domicilio (Gráfico 17), se observa lo siguiente:

- El *Norte Chico*, la *Zona Sur* y la *Zona Central* (excluyendo la Región Metropolitana, que se analiza aparte) presentan una proporción de *pasivos laborales* mayor a la de la población total en el período (que alcanza un 11%); en el caso del *Norte Chico*, esa diferencia es de casi siete puntos porcentuales.
- Por otra parte, la *Zona Austral*, el *Norte Chico* y la *Zona Sur* presentan una proporción de trabajadores *independientes* menor a la de la población total en el período (que alcanza un 41%), particularmente en la *Zona Austral*, en donde la proporción de este grupo es casi diez puntos porcentuales inferior.
- Sólo la *Zona Central* presenta una proporción menor a la de la población total en el período, en el grupo de empleados *dependientes*; las otras zonas presentan cifras cercanas o levemente superiores al promedio nacional, con la excepción de la *Zona Austral*, que le supera en 12,6 puntos porcentuales.

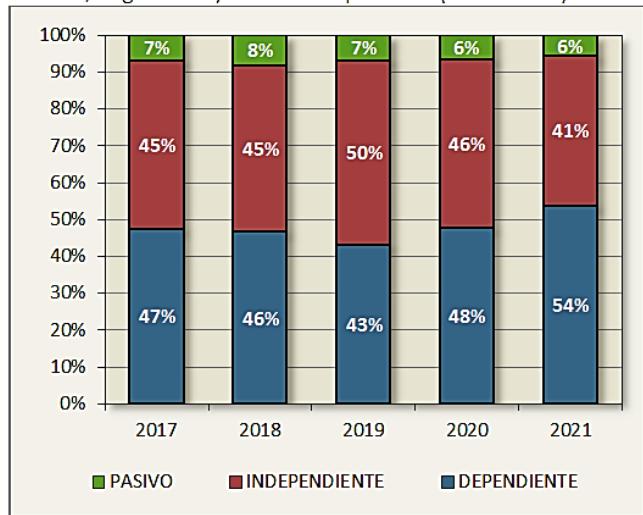
GRÁFICO 17: Distribución % de los egresados(as) de RC (2017-2021), según macrozona del domicilio y estado ocupacional



Fuente: Elaboración propia.

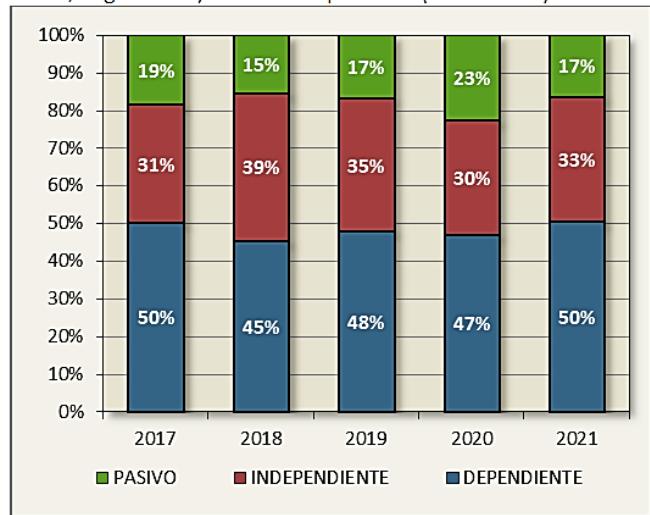
Los Gráficos 18 a 23 exponen la evolución de esta variable en cada macrozona del país correspondiente al domicilio de la población estudiada. Entre los egresados(as) cuyo domicilio se encuentra en el *Norte Grande*, lo más destacado parece ser el aumento entre 2017 y 2019 de la proporción de *trabajadores independientes* en desmedro de los *dependientes* (no de los *pasivos laborales*, que se mantienen estables, y en cifras bastante bajas), lo que luego se revierte en 2020 y 2021. Entre los egresados(as) cuyo domicilio se encuentra en el *Norte Chico*, se aprecian altibajos en la proporción de todas las categorías, destacando que la de los *pasivos laborales*, incluso en su cifra más baja, es superior a la de la población total de egresados(as) de la RC en el período.

GRÁFICO 18: Distribución % egresados(as) RC del Norte Grande, según año y estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

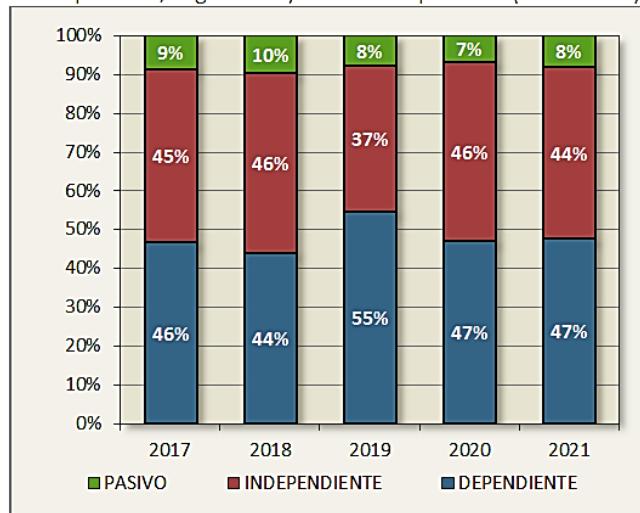
GRÁFICO 19: Distribución % egresados(as) RC del Norte Chico, según año y estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

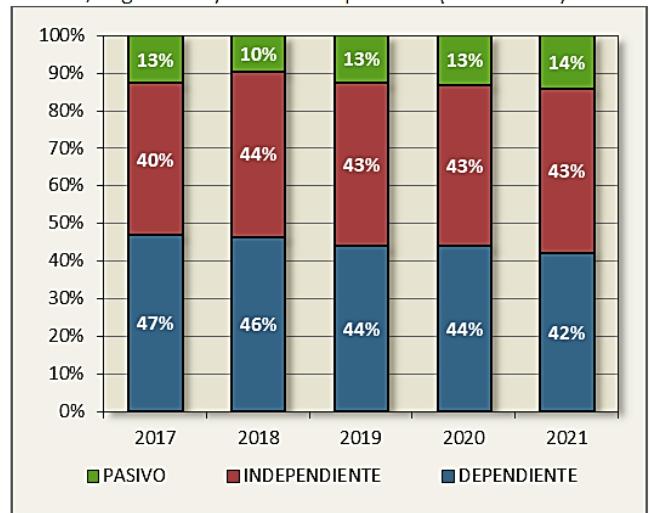
Entre los egresados(as) cuyos domicilios se encuentran en la *Región Metropolitana* y la *Zona Central*, lo más destacado es lo estables que se mantienen las cifras asociadas a esta variable en el período, con la excepción de los trabajadores(as) *independientes* de la *Zona Central*, que exhiben un aumento leve pero progresivo año a año, a expensas, principalmente, de los trabajadores(as) *dependientes*.

GRÁFICO 20: Distribución % egresados(as) RC de la Zona Metropolitana, según año y estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

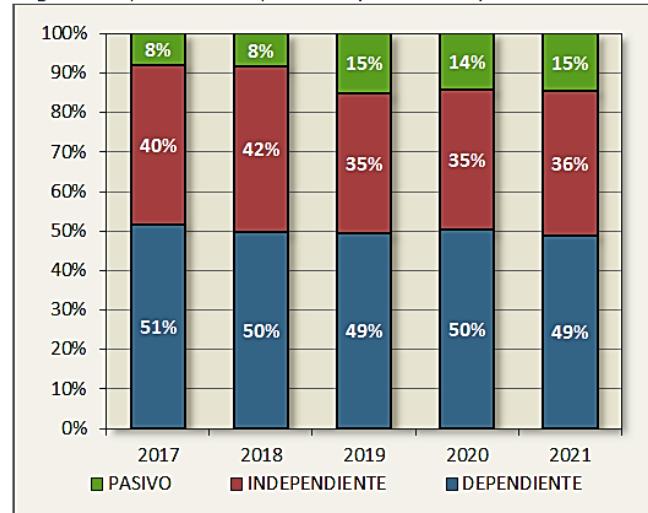
GRÁFICO 21: Distribución % egresados(as) RC de la Zona Central, según año y estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

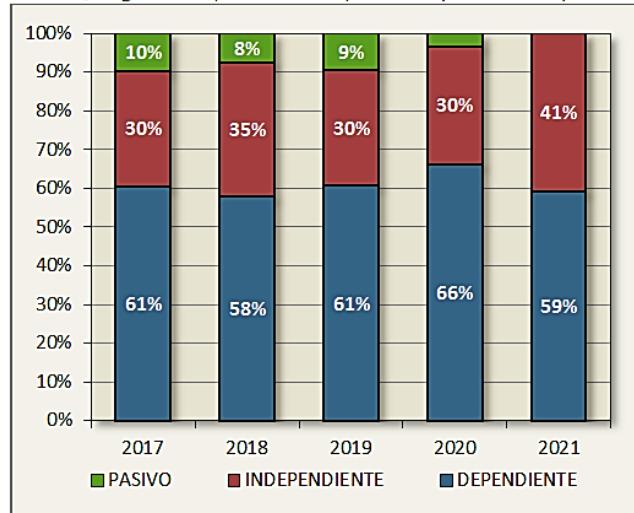
Por último, entre quienes tienen su domicilio en la *Zona Sur* se destaca el aumento en la proporción de los *pasivos laborales* en los últimos tres años analizados, a expensas de los trabajadores *independientes*. Y entre quienes tienen su domicilio en la *Zona Austral*, destaca lo opuesto, esto es, el aumento en la proporción de los trabajadores *independientes*, a expensas de los *pasivos laborales*.

GRÁFICO 22: Distribución % egresados(as) RC de la Zona Sur, según año y estado ocupacional (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 23: Distribución % egresados(as) RC de la Zona Austral, según año y estado ocupacional (2017-2021)

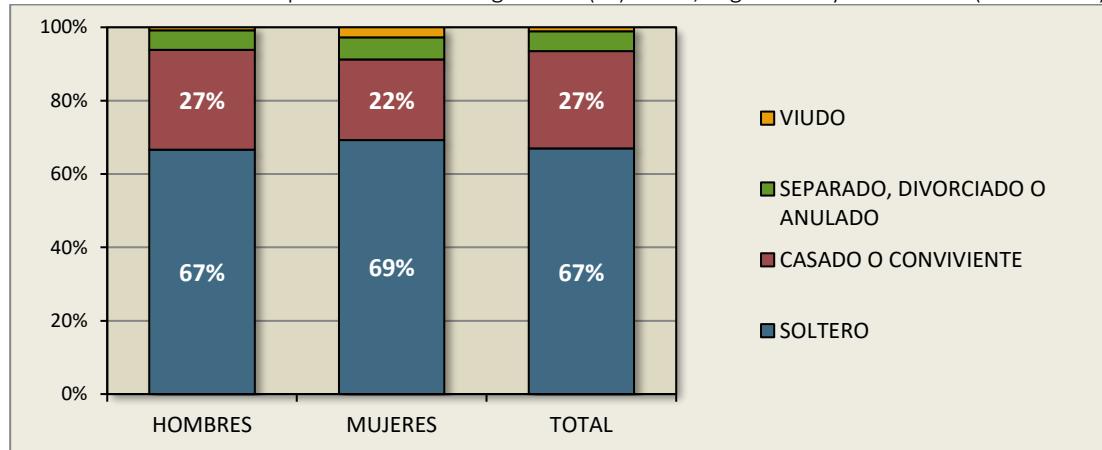


Fuente: Elaboración propia.

## VI.5. Según estado civil

Las personas que egresan de la pena de RC son mayoritariamente *solteras* (67,3%) mientras que los *casados(as)* alcanzan el 23,6% del total. Así mismo, en una proporción bastante menor existen personas *separadas o divorciadas* (5,4%), así como *convivientes* (2,9%), *viudos(as)* (1,1%) y *anulados(as)* (0,1%). El siguiente Gráfico expone lo anterior, agrupando las categorías con pareja estable y las que han terminado su relación de pareja.

GRÁFICO 24: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC, según sexo y estado civil (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

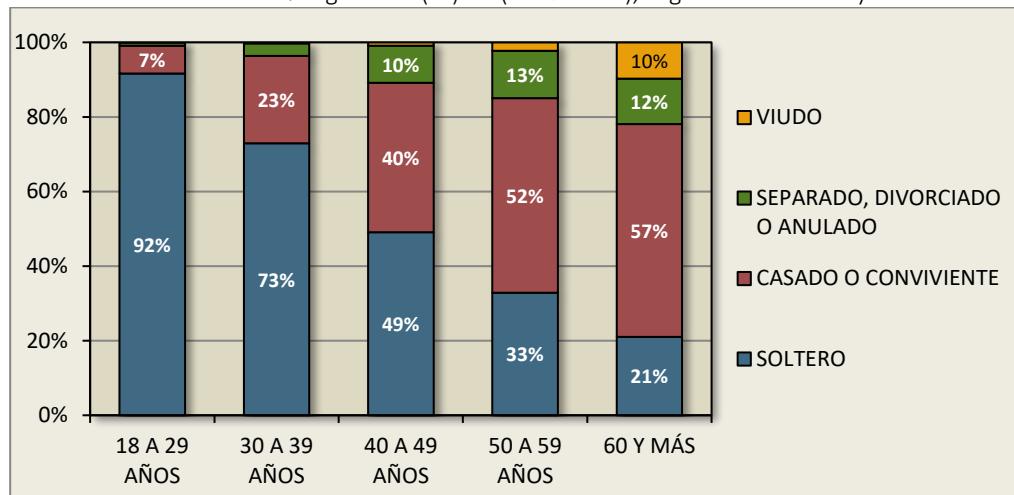
Entre las categorías analizadas, la de personas *solteras* registra el mayor crecimiento, tanto en cantidades netas – aumentando en un 41,63% – como en su proporción respecto del total – aumentando 7,8 puntos porcentuales entre 2017 y 2021 –. La población de personas *casadas* y *convivientes*, por su parte, disminuye tanto en número (-4,9%) como en su proporción respecto del total (-7,1 puntos porcentuales entre 2017 y 2021). Las personas

*divorciadas, separadas y anuladas*, así como las *viudas*, aumentan su número (en un 24% y un 5,4%, respectivamente), pero reducen levemente su proporción respecto del total (ambas categorías en -0,2 puntos porcentuales entre 2017 y en 2021).

Al analizar la distribución por sexo y estado civil de los egresados(as) de la RC, destaca que, en ambos sexos, la condición de *solteros* aumenta proporcionalmente de manera importante, aunque en las *mujeres* el crecimiento es mayor al de los *hombres* (11 y 7,3 puntos porcentuales, respectivamente). Las categorías *casados* y *convivientes*, por el contrario, reducen su proporción en ambos sexos (-7,1 puntos porcentuales en los *hombres* y -8,5 puntos porcentuales en las *mujeres*). Respecto de las categorías *separados*, *divorciados* y *anulados*, su proporción entre los *hombres* no registra cambios en el período, mientras que entre las *mujeres* se reduce en 1,5 puntos porcentuales. Y, por último, la categoría *viudos* reduce su proporción en ambos sexos (-0,1 puntos porcentuales en los *hombres* y -1 punto porcentual en las *mujeres*).

Según grupos de edad, al igual que en la población general, las proporciones de personas *solteras* disminuyen con la edad, y las de *casadas* y *convivientes* aumentan con la edad, al igual que, en mucho menor medida, las de personas *separadas*, *divorciadas* y *anuladas* y la de personas *viudas*.

GRÁFICO 25: Distribución % egresados(as) RC (2017-2021), según tramo etario y estado civil



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los cambios observados en el período de estudio, y como es razonable esperar del análisis anterior, lo más destacado es:

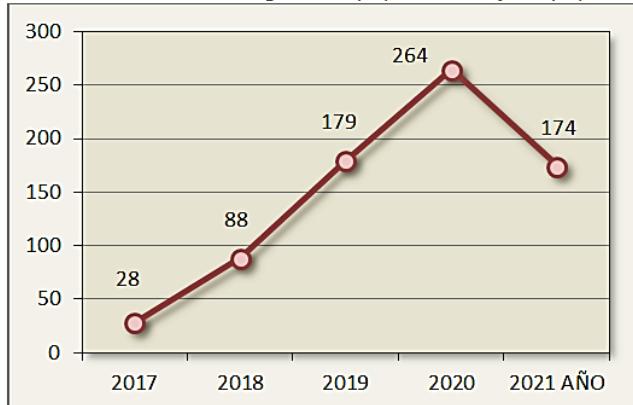
- Las personas *solteras* aumentan su proporción en todos los grupos etarios, principalmente entre quienes tienen *40 a 49 años* (aumentando 12,6 puntos porcentuales), y entre quienes tienen *30 a 39* y *50 a 59 años* (aumentando en 8,4 puntos porcentuales en ambos grupos).
- Las personas *casadas* y *convivientes* disminuyen su proporción en todos los grupos etarios, nuevamente entre quienes tienen *40 a 49 años* (en -12,1 puntos porcentuales), y entre quienes tienen *30 a 39* y *50 a 59 años* (en -7,7 y -9,1 puntos porcentuales, respectivamente).
- Comparadas con las categorías anteriores, los cambios observados en las categorías de personas *separadas*, *divorciadas* y *anuladas* y la de personas *viudas* son marginales.

#### VI.6. Segundo procedencia

Respecto de la distribución del total de egresados(as), desagregada por año y nacionalidad, se evidencian dos cambios relevantes:

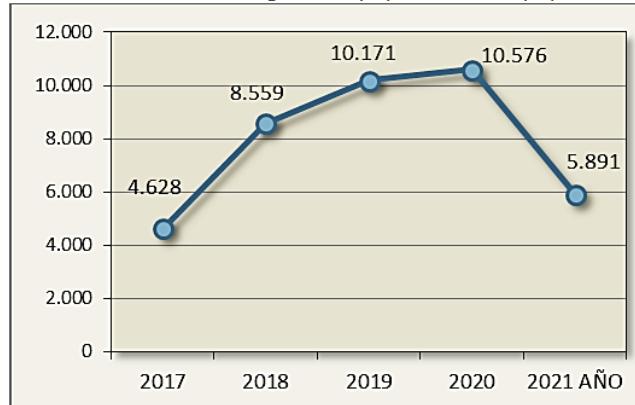
- Un gran aumento en el número de egresados, tanto chilenos(as) como extranjeros(as) entre los años 2018 y 2020 que, al menos en 2019 y 2020, podría asociarse a las externalidades de la pandemia por SARS CoV-2.

GRÁFICO 26: Evolución egresados(as) RC extranjeros(as)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 27: Evolución egresados(as) RC chilenos(as)



Fuente: Elaboración propia.

- Un aumento progresivo y muy marcado de la *proporción de población extranjera*, de 0,6% del total en 2017 a un 2,9% del total en 2021 (el que, de mantenerse en el tiempo, podría constituir una tendencia).

AÑO	PROCEDENCIA				TOTAL	
	CHILENOS		EXTRANJEROS			
	N	%	N	%		
2017	4.628	99,4%	28	0,6%	4.656 100%	
2018	8.559	99,0%	88	1,0%	8.647 100%	
2019	10.171	98,3%	179	1,7%	10.350 100%	
2020	10.576	97,6%	264	2,4%	10.840 100%	
2021	5.891	97,1%	174	2,9%	6.065 100%	
<b>TOTAL</b>	<b>39.825</b>	<b>98,2%</b>	<b>733</b>	<b>1,8%</b>	<b>40.558 100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

AÑO	DISTRIBUCIÓN % SEGÚN SEXO Y PROCEDENCIA EN POBLACIÓN TOTAL, POR AÑO				TOTAL	
	CHILENOS		EXTRANJEROS			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
2017	88,5%	10,9%	0,6%	0,0%	100%	
2018	87,1%	11,9%	0,9%	0,1%	100%	
2019	87,1%	11,2%	1,6%	0,1%	100%	
2020	86,1%	11,5%	2,2%	0,2%	100%	
2021	84,8%	12,3%	2,6%	0,2%	100%	
<b>TOTAL</b>	<b>86,6%</b>	<b>11,6%</b>	<b>1,7%</b>	<b>0,2%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la distribución por sexo de los extranjeros(as) que egresan de la RC en el período, se observa una predominancia de *hombres*, con un 91,5% del total, mientras que las *mujeres* apenas alcanzan el 8,5%. Se destaca que, durante el período analizado, la proporción de *hombres extranjeros*, respecto del total de hombres que egresan de la RC, crece en 2,3 puntos porcentuales; y respecto del total de personas que egresan por año, también crece en 2 puntos porcentuales. En cuanto a las *mujeres extranjeras*, crecen en 1,8 puntos porcentuales respecto del total de mujeres que egresan de la RC, y 0,2 puntos porcentuales respecto del total de personas que egresan por año, aunque se trata de grupos muy reducidos.

Por último, la distribución por sexo entre los egresados(as) *chilenos(as)* evidencia que también los *hombres* son el grupo mayoritario (88,2%), aunque en una proporción 3 puntos porcentuales menor a lo observado en los *extranjeros*. Entre 2017 y 2021 la población *masculina chilena* que egresó de la RC aumentó su número (en 24,8%) pero redujo su proporción en -2,3 puntos porcentuales respecto del total de hombres que egresan de la RC y en -3,7 puntos porcentuales respecto del total de personas que egresan por año. Las *mujeres chilenas*, por otro lado, redujo su proporción en -1,8 puntos porcentuales respecto del total de mujeres que egresan de la RC, pero aumentan en 1,4 puntos porcentuales respecto del total de personas que egresan por año.

A pesar de haber aumentado, la proporción de extranjeros(as) que egresan de la RC aún se encuentra muy lejos de la proporción que representan en la población general, a nivel nacional. Al respecto, debe mencionarse que, durante los últimos años, la presencia de personas extranjeras en nuestro país ha experimentado un alza sostenida, estimándose en 1.462.103 personas para el 31 de diciembre de 2020 (INE & DEM, 2021) que es la

última estimación oficial publicada. Esta cifra corresponde al 7,4% de la población total,<sup>6</sup> e implica un alza de 0,8% respecto a igual fecha de 2019 y de un 12,4% en comparación con 2018, considerando cifras actualizadas para ambos años (1.450.333 personas en 2019 y 1.301.381 personas en 2018). Al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de las personas extranjeras residentes en Chile provenían de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%). Nótese la diferencia con la distribución de la población extranjera que ha egresado de la RC entre los años 2017 y 2021, que se detalla a continuación.

La nacionalidad con mayor presencia entre las personas extranjeras egresadas de RC en 2017 era la *boliviana*, seguida de la *peruana* y *colombiana*. Con el paso de los años, sin embargo, se observa que las nacionalidades *colombiana*, *venezolana* y *ecuatoriana* van aumentando sus proporciones a expensas de las *boliviana* y *peruana*.

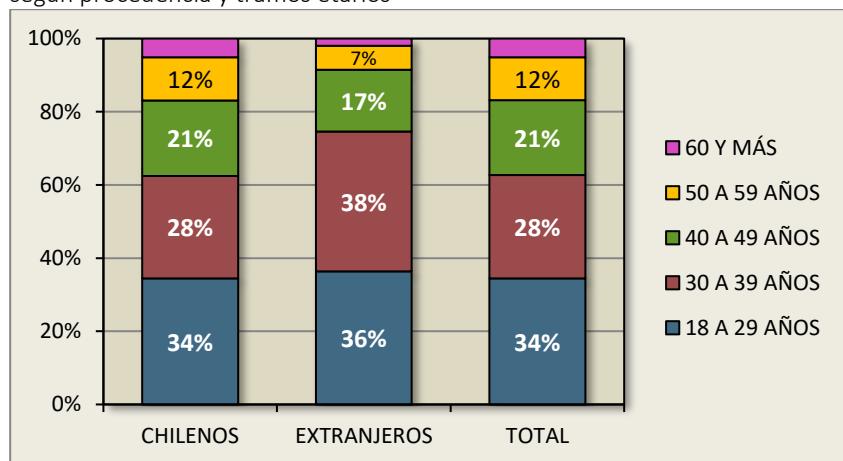
TABLA 11: EGRESADOS EXTRANJEROS(AS) DE LA RC, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y VARIACIÓN PORCENTUAL EN EL PERÍODO (2017-2021)

PAÍS DE ORIGEN	2017		2018		2019		2020		2021		VAR PUNTOS % (2017-2021)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
PERÚ	10	35,7%	32	36,4%	66	36,9%	103	39,0%	52	29,9%	-5,8
BOLIVIA	12	42,9%	33	37,5%	45	25,1%	64	24,2%	51	29,3%	-13,6
COLOMBIA	3	10,7%	15	17,0%	39	21,8%	56	21,2%	39	22,4%	11,7
VENEZUELA	0	0%	0	0%	4	2,2%	13	4,9%	11	6,3%	6,3
ECUADOR	0	0%	2	2,3%	5	2,8%	9	3,4%	7	4,0%	4
ARGENTINA	1	3,6%	3	3,4%	7	3,9%	5	1,9%	4	2,3%	-1,3
OTRO	2	7,1%	3	3,4%	13	7,3%	14	5,3%	10	5,7%	-1,4
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>	<b>264</b>	<b>100%</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>	<b>521%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al desagregar ambas poblaciones por rangos de edad (Gráfico 28), se observa que la población extranjera que ha egresado de la RC en el período es, en general, más joven que la chilena.

GRÁFICO 28: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según procedencia y tramos etarios

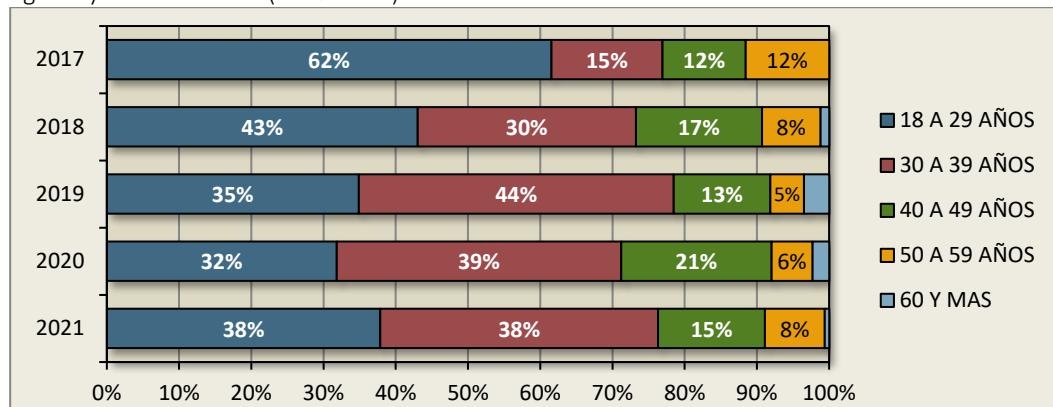


Fuente: Elaboración propia.

A pesar de lo anterior, se observa que la edad de ingreso de la población extranjera ha aumentado en el período. El grupo de *30 a 39 años* ha aumentado su proporción de un 15% en 2017 a un 38% en 2021 (23 puntos porcentuales), y el de *40 a 49 años* de un 12% en 2017 a un 15% en 2021 (3 puntos porcentuales), principalmente a expensas del grupo de *18 a 29 años*, que ha disminuido de un 62% en 2017 a un 38% en 2021 (-24 puntos porcentuales). Por último, los grupos de mayor edad en extranjeros(as) (de *50 a 59* y de *60 y más años*) no evidencian una tendencia clara. Lo anterior se aprecia mejor en el Gráfico 29 de la siguiente página.

<sup>6</sup> Fuente: sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), *Estimaciones y proyecciones 1992-2050, país*. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

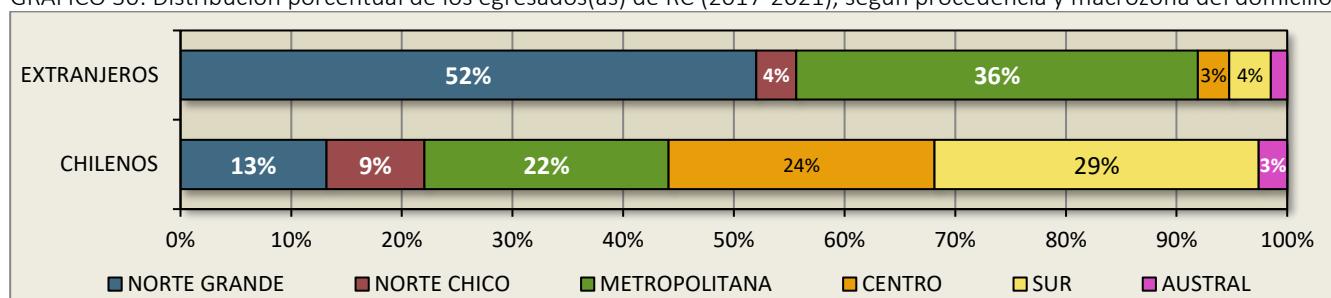
GRÁFICO 29: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC extranjeros(as), según año de egreso y tramos etarios (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la macrozona del domicilio, la población de egresados(as) *extranjeros* de la RC se distribuye principalmente en dos Zonas: el *Norte Grande* (52%) y la *Zona Metropolitana* (36%). El domicilio de la población de egresados(as) *chilenos*, en cambio, exhibe una distribución bastante más homogénea en el territorio nacional, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

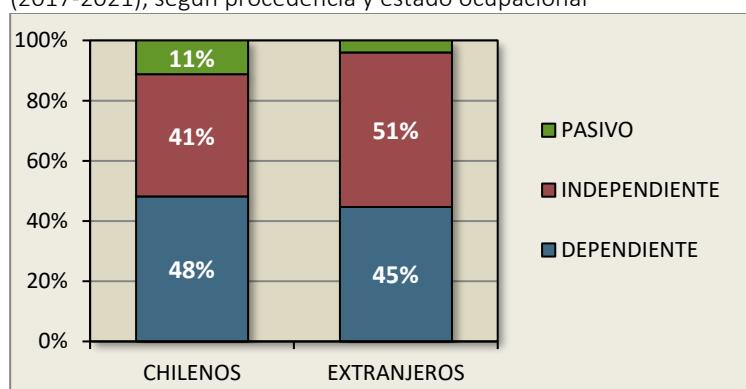
GRÁFICO 30: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según procedencia y macrozona del domicilio



Fuente: Elaboración propia.

La proporción de egresados(as) *extranjeros* de la RC que declara tener un trabajo (*dependiente e independiente*), es mayor a la de los egresados(as) *chilenos* (96% y 88,5%, respectivamente). Eso sí, la proporción de egresados(as) *chilenos* con un trabajo *dependiente* es tres puntos porcentuales superior a la de los extranjeros(as). En suma, si bien la población *extranjera* que ha egresado de la RC tiene trabajo en una mayor proporción que la *chilena*, dicha ventaja se caracteriza por presentar mayores niveles de informalidad.

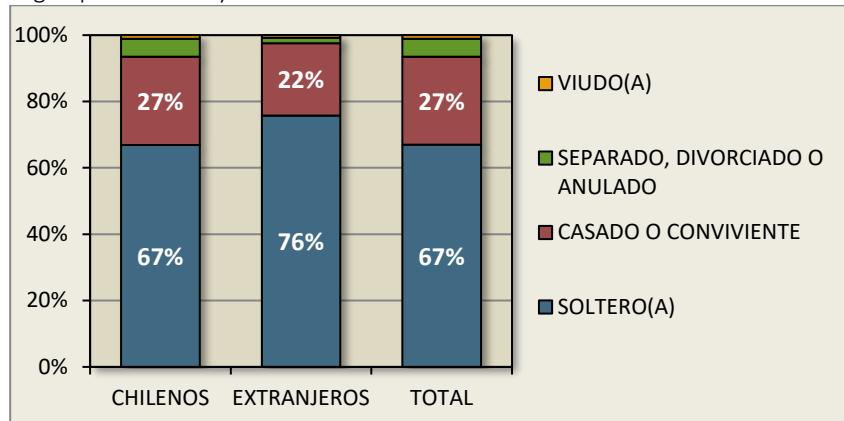
GRÁFICO 31: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según procedencia y estado ocupacional



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al estado civil, la proporción de *solteros(as)* entre los egresados(as) *extranjeros* de la RC, también es mayor a la de los egresados(as) *chilenos* (75,7% y 66,8%, respectivamente). Casi todo el resto de los extranjeros(as) están *casados(as)* (19,2%) o *conviven* (2,6%), categorías que en el Gráfico 32 se presentan juntas.

GRÁFICO 32: Distribución porcentual de los egresados(as) de RC (2017-2021), según procedencia y estado civil



Fuente: Elaboración propia.

#### VI.7. Según Sistema Penitenciario al que pertenece el Establecimiento de ingreso

Casi la totalidad de las personas que egresan de la RC en el período analizado ingresan a cumplir la pena en los establecimientos del Sistema Penitenciario *Abierto*, es decir, en los Centros de Reincisión Social que controlan las penas sustitutivas a la reclusión de la Ley 20.603 (97,6%). En cambio, solamente una pequeña fracción de los sujetos condenados ingresa a los establecimientos del Sistema Penitenciario *Cerrado* (2,1%), mientras que el 0,2% de la población lo hace en el Sistema *Postpenitenciario*.

AÑO	SISTEMA PENITENCIARIO						TOTAL	
	ABIERTO		CERRADO		POSTPENIT.			
	N	%	N	%	N	%	N	%
2017	4.639	99,96%	2	0,04%	0	0%	4.641	100%
2018	8.454	98,6%	48	0,6%	74	0,9%	8.576	100%
2019	10.195	98,5%	159	1,5%	1	0,01%	10.355	100%
2020	10.513	97,0%	327	3,0%	0	0%	10.840	100%
2021	5.720	94,3%	323	5,3%	20	0,3%	6.063	100%
<b>TOTAL</b>	<b>39.521</b>	<b>97,6%</b>	<b>859</b>	<b>2,1%</b>	<b>95</b>	<b>0,2%</b>	<b>40.475</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Entre los años 2017 y 2021 la proporción de personas que ingresan a control por RC en los establecimientos del Sistema Penitenciario *Abierto* se reduce en casi 6 puntos porcentuales, mientras que los condenados(as) que ingresan al Sistema Penitenciario *Cerrado* aumentan 5 puntos porcentuales. Sin embargo, esta última cifra no es comparable con lo que sucede en Sistema Penitenciario *Abierto* ya que la base para cuantificar el incremento es muy pequeña, lo que redunda en el elevado guarismo antes señalado (2 personas en 2017 versus 323 en 2021). En cambio, si se examina la proporción de personas que ingresan al Sistema Penitenciario *Cerrado* en el período 2018 - 2021 se obtiene un crecimiento de 4,7 puntos porcentuales, (de 48 a 323 personas) lo que todavía es alto. Finalmente, en lo que respecta al Sistema *Postpenitenciario*, desde 2018 existe un crecimiento muy marginal (menor a 1 punto porcentual) en la proporción de personas que se controlan en sus establecimientos.

Con respecto a la evolución que se observa en la población según el sexo y el Sistema Penitenciario al cual ingresa a cumplir la pena se observa que, tanto en hombres como en mujeres, la proporción que ingresa al Sistema Penitenciario *Cerrado* aumenta 5 puntos porcentuales en el período, a expensas del Sistema *Abierto*, lo cual puede ser atribuido a la pandemia por SARS CoV-2, ya que los jueces sustituyeron el cumplimiento de las penas en los establecimientos de Gendarmería por otras formas de control alternativo.

#### VI.8. Segundo Región en que se localiza el Establecimiento de ingreso

Las Regiones donde se localiza el Establecimiento de ingreso con mayor representación nacional en la población estudiada son la *Metropolitana* (22,2%), del *Biobío* (10,9 %), del *Maule* (10,6%) y *Los Lagos* (10,3%). Como se muestra en la Tabla 13, el mayor crecimiento en el período se observa también en las Regiones *Metropolitana* (7,2 puntos porcentuales), del *Biobío* (6,2 puntos porcentuales) y de *Antofagasta* (3,4 puntos porcentuales), mientras que las Regiones de *Arica y Parinacota*, *Magallanes*, *Maule* y *Araucanía* registran el mayor decrecimiento (-7,5, -5,9, -2,4 y -2,3 puntos porcentuales, respectivamente).

REGIÓN DEL DOMICILIO	2017		2018		2019		2020		2021		VAR PUNTOS % (2017-2021)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
ARICA Y PARIN.	564	12,2%	507	5,9%	611	5,9%	662	6,1%	284	4,7%	-7,5
TARAPACÁ	34	0,7%	96	1,1%	28	0,3%	23	0,2%	99	1,6%	0,9
ANTOFAGASTA	460	9,9%	507	5,9%	536	5,2%	498	4,6%	809	13,3%	3,4
ATACAMA	277	6,0%	414	4,8%	513	5,0%	551	5,1%	336	5,5%	-0,4
COQUIMBO	85	1,8%	413	4,8%	417	4,0%	280	2,6%	160	2,6%	0,8
VALPARAÍSO	297	6,4%	760	8,9%	832	8,0%	1.135	10,5%	409	6,7%	0,3
METROPOLITANA	619	13,3%	1.843	21,6%	2.512	24,3%	2.744	25,3%	1.244	20,5%	7,2
O'HIGGINS	5	0,1%	15	0,2%	20	0,2%	16	0,1%	68	1,1%	1,0
MAULE	703	15,1%	779	9,1%	993	9,6%	1.045	9,6%	771	12,7%	-2,4
ÑUBLE	171	3,7%	405	4,7%	356	3,4%	357	3,3%	206	3,4%	-0,3
BIOBÍO	301	6,5%	640	7,5%	1.289	12,4%	1.412	13,0%	767	12,7%	6,2
ARAUCANÍA	315	6,8%	957	11,2%	920	8,9%	778	7,2%	272	4,5%	-2,3
LOS RÍOS	3	0,1%	49	0,6%	22	0,2%	11	0,1%	25	0,4%	0,3
LOS LAGOS	505	10,9%	897	10,5%	1.001	9,7%	1.170	10,8%	577	9,5%	-1,4
AYSÉN	1	0,0%	3	0,0%	6	0,1%	6	0,1%	2	0,0%	0,0
MAGALLANES	301	6,5%	255	3,0%	299	2,9%	152	1,4%	34	0,6%	-5,9
<b>TOTAL</b>	<b>4.641</b>	<b>100%</b>	<b>8.540</b>	<b>100%</b>	<b>10.355</b>	<b>100%</b>	<b>10.840</b>	<b>100%</b>	<b>6.063</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Las Regiones donde se localiza el Establecimiento de ingreso que registran los mayores incrementos en la proporción de *hombres* egresados durante el período estudiado corresponden a la *Metropolitana* (7,6 puntos porcentuales), del *Biobío* (5,7 puntos porcentuales) y de *Antofagasta* (3 puntos porcentuales), mientras que los mayores decrecimientos se observan en las Regiones de *Arica y Parinacota* (-7,8 puntos porcentuales), *Magallanes* (-5,8 puntos porcentuales) y la *Araucanía* (-2,3 puntos porcentuales).

En el caso de las *mujeres*, las Regiones donde se localiza el Establecimiento de ingreso que registran los mayores incrementos en la proporción de egresadas durante el período estudiado corresponden a las del *Biobío* (9,7 puntos porcentuales), *Antofagasta* (7,1 puntos porcentuales), *Metropolitana* (3,6 puntos porcentuales) y *Los Lagos* (3,4 puntos porcentuales), mientras que los mayores decrecimientos se observan en las Regiones del *Maule* (-8,8 puntos porcentuales), *Magallanes* (-6,7 puntos porcentuales), *Arica y Parinacota* (-4,8 puntos porcentuales) y la *Araucanía* (-2,7 puntos porcentuales).

La siguiente Tabla expone el porcentaje de coincidencia entre la Región en que se localiza el domicilio de las personas estudiadas, y la Región en que se localiza el Establecimiento al que ingresaron a cumplir su condena de RC, desagregados por año y en el total de años del período estudiado. En general, se observa que existe un alto

porcentaje de coincidencias (mayor al 93%), con la excepción de las Regiones de *Aysén* (con sólo un 38,9% de coincidencias, aunque referidas a un grupo muy pequeño de personas), *O'Higgins* (46,5% de coincidencias), *Los Ríos* (66,4% de coincidencias) y *Tarapacá* (77,4% de coincidencias).

REGIÓN	AÑO					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	
ARICA Y PARINACOTA	100%	98,1%	98,1%	98,3%	98,2%	98,6%
TARAPACÁ	71,4%	93,9%	45,0%	41,7%	89,9%	77,4%
ANTOFAGASTA	97,4%	93,6%	92,9%	94,4%	97,8%	95,4%
ATACAMA	97,7%	96,8%	96,8%	98,3%	98,2%	97,5%
COQUIMBO	97,5%	97,0%	94,4%	94,3%	89,6%	94,9%
VALPARAÍSO	95,5%	96,2%	95,0%	94,8%	92,6%	95,0%
METROPOLITANA	94,4%	96,7%	95,8%	97,2%	96,1%	96,4%
O'HIGGINS	30,0%	18,4%	29,6%	18,9%	82,7%	46,5%
MAULE	99,0%	96,1%	96,7%	97,5%	95,5%	96,9%
ÑUBLE	95,5%	95,7%	90,8%	92,0%	93,7%	93,3%
BIOBÍO	95,6%	94,5%	97,3%	96,9%	95,7%	96,4%
ARAUCANÍA	96,7%	96,7%	95,7%	95,8%	94,8%	95,4%
LOS RÍOS	14,3%	87,0%	54,2%	37,5%	80,8%	66,4%
LOS LAGOS	96,6%	97,6%	96,9%	97,5%	94,8%	96,9%
AYSÉN	20,0%		60,0%	25,0%	100%	38,9%
MAGALLANES	98,7%	94,9%	96,2%	95,8%	100%	96,6%
<b>TOTAL</b>	<b>96,5%</b>	<b>95,9%</b>	<b>95,5%</b>	<b>96,1%</b>	<b>95,4%</b>	<b>95,8%</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### VI.9. Segundo Sistema Penitenciario al que pertenece el Establecimiento de egreso

La mayoría de las personas que terminan de cumplir la pena de la RC en el período que se analiza egresaron de los Establecimientos del Sistema Penitenciario *Abierto* (96,7% en todo el período estudiado, equivalente a un total de 39.385 personas). Por otro lado, una pequeña cantidad de personas egresan de los Establecimientos del Sistema Penitenciario *Cerrado* (1.189 personas en todo el período estudiado, que equivalen al 2,9% del total), y una cantidad aún menor lo hace desde los del Sistema *Postpenitenciario* (100 personas en todo el período estudiado, que equivalen al 0,2% del total).

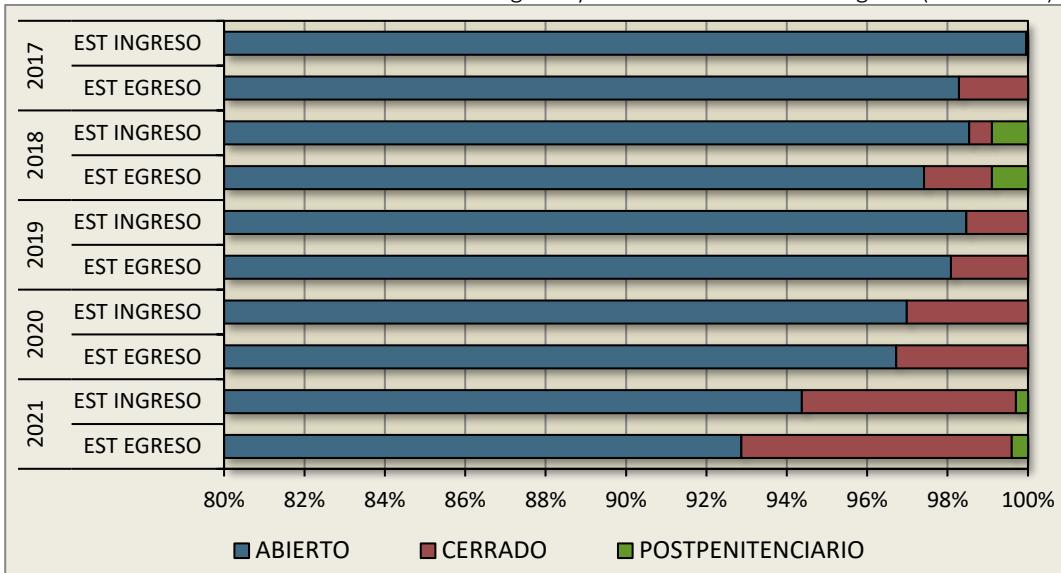
AÑO	SISTEMA PENITENCIARIO						TOTAL	
	ABIERTO		CERRADO		POSTPENIT.			
	N	%	N	%	N	%		
2017	4.642	98,3%	81	1,7%	0	0,0%	4.723 100%	
2018	8.455	97,5%	146	1,7%	75	0,9%	8.676 100%	
2019	10.166	98,1%	199	1,9%	0	0,0%	10.365 100%	
2020	10.489	96,7%	355	3,3%	0	0,0%	10.844 100%	
2021	5.633	92,9%	408	6,7%	25	0,4%	6.066 100%	
<b>TOTAL</b>	<b>39.385</b>	<b>96,8%</b>	<b>1.189</b>	<b>2,9%</b>	<b>100</b>	<b>0,2%</b>	<b>40.674 100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Si bien la población que egresa de los establecimientos del Sistema Penitenciario *Abierto* aumenta en número entre los años 2017 y 2021 (21,3%), se observa una disminución importante en su proporción respecto de los totales anuales, de -5,6 puntos porcentuales entre los *hombres*, -4,1 puntos porcentuales entre las *mujeres*, y de -5,4 puntos porcentuales en la población general. Ello ocurre, como se aprecia en la tabla precedente, asociado a un incremento equivalente en la proporción de personas que egresan desde los otros dos Sistemas, principalmente del *Cerrado*.

Si se compara la distribución anual de la población estudiada según Sistema al que pertenece el Establecimiento de ingreso, con la del Sistema al que pertenece el Establecimiento de egreso (Gráfico 33), se observa que si bien la proporción que ingresa a Establecimientos del Sistema *Abierto* es mayor a la de quienes egresan del mismo, dicha diferencia es muy pequeña (inferior a 2,5 puntos porcentuales). Dicho de otro modo, si bien hay un flujo de personas que inician su control por RC en el Sistema *Abierto*, que terminan egresando desde Establecimientos de los otros Sistemas Penitenciarios, dicho flujo es bastante marginal.

GRÁFICO 33: Comparación de la distribución porcentual de los egresados(as) de RC, según año y Sistema Penitenciario del Establecimiento de ingreso y del Establecimiento de egreso (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

#### VI.10. Según Región en que se localiza el Establecimiento de egreso

La siguiente Tabla expone la distribución de los egresados(as) de cada año según la Región en que se localizan los Establecimientos desde los que egresaron.

TABLA 16: DISTRIBUCIÓN EGRESADOS(AS) DE RC SEGÚN AÑO Y REGIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE EGRESO (2017-2021)

REGIÓN DEL DOMICILIO	2017		2018		2019		2020		2021		VAR PUNTOS % (2017-2021)
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
ARICA Y PARIN.	564	11,9%	513	5,9%	599	5,8%	660	6,1%	282	4,6%	-7,3
TARAPACÁ	33	0,7%	92	1,1%	27	0,3%	21	0,2%	94	1,5%	0,9
ANTOFAGASTA	451	9,5%	511	5,9%	515	5,0%	473	4,4%	784	12,9%	3,4
ATACAMA	281	5,9%	409	4,7%	513	4,9%	539	5,0%	338	5,6%	-0,4
COQUIMBO	77	1,6%	416	4,8%	423	4,1%	287	2,6%	170	2,8%	1,2
VALPARAÍSO	298	6,3%	763	8,8%	828	8,0%	1.170	10,8%	408	6,7%	0,4
METROPOLITANA	696	14,7%	1.923	22,2%	2.531	24,4%	2.710	25,0%	1.205	19,9%	5,1
O'HIGGINS	1	0,02%	13	0,1%	14	0,1%	17	0,2%	75	1,2%	1,2
MAULE	706	14,9%	806	9,3%	1.007	9,7%	1.052	9,7%	804	13,3%	-1,7
ÑUBLE	173	3,7%	411	4,7%	366	3,5%	368	3,4%	204	3,4%	-0,3
BIOBÍO	303	6,4%	650	7,5%	1.302	12,6%	1.428	13,2%	788	13,0%	6,6
ARAUCANÍA	320	6,8%	961	11,1%	928	9,0%	788	7,3%	269	4,4%	-2,3
LOS RÍOS	513	10,9%	43	0,5%	17	0,2%	14	0,1%	22	0,4%	-10,5
LOS LAGOS	0	0%	898	10,4%	992	9,6%	1.167	10,8%	592	9,8%	9,8
AYSÉN	2	0,04%	2	0,02%	3	0,03%	1	0,01%	5	0,1%	0,0004
MAGALLANES	305	6,5%	265	3,1%	300	2,9%	149	1,4%	26	0,4%	-6,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.723</b>	<b>100%</b>	<b>8.676</b>	<b>100%</b>	<b>10.365</b>	<b>100%</b>	<b>10.844</b>	<b>100%</b>	<b>6.066</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Las Regiones donde se localiza el Establecimiento de egreso con mayor representación nacional en la población estudiada son la *Metropolitana* (22,3%), del *BioBío* (11 %), del *Maule* (10,8%) y de *Los Lagos* (9%). Por otro lado, las Regiones de *Tarapacá* (0,7%) y *Aysén* (0,03%) son las Regiones con la menor proporción de egresados en el país.

Las variaciones en la proporción de personas que egresan desde cada Región, son casi idénticas a las observadas en la Región en que se ubica el Establecimiento de ingreso (ítem VI.8. y Tabla 13). La única diferencia destacable se observa en las proporciones de personas que egresan desde la Región de *Los Ríos*, que presenta un crecimiento de -10,5 puntos porcentuales.

La siguiente Tabla expone el porcentaje de coincidencia entre la Región en que se localiza el domicilio de las personas estudiadas, y la Región en que se localiza el Establecimiento desde el que egresaron de la RC, desagregado por año y en el total de años del período estudiado. La primera observación es que se mantiene el alto porcentaje de coincidencias observado con los Establecimientos de ingreso. Llama la atención que no se observan cambios en el porcentaje de coincidencias de la Región de *Aysén* (que se mantiene en un 38,9%) y *Los Ríos* (que incluso baja de un 66,4% de coincidencias con el Establecimiento de ingreso, a un 62,7% con el de egreso). Respecto de la Región de *O'Higgins*, ésta sube de un 46,5% de coincidencias con el Establecimiento de ingreso, a un 52,4% con el de egreso; y la de *Tarapacá* sube de un 77,4% de coincidencias con el Establecimiento de ingreso, a un 79,3% con el de egreso.

**TABLA 17: PORCENTAJE DE COINCIDENCIA ENTRE LA REGIÓN DEL DOMICILIO Y LA DEL ESTABLECIMIENTO DE EGRESO**

REGIÓN	AÑO					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	
ARICA Y PARINACOTA	99,7%	98,8%	98,1%	98,9%	98,5%	98,8%
TARAPACÁ	70,0%	91,9%	57,5%	47,2%	91,9%	79,3%
ANTOFAGASTA	97,2%	91,3%	91,1%	93,6%	96,8%	94,2%
ATACAMA	99,0%	96,4%	97,4%	96,1%	97,3%	97,1%
COQUIMBO	94,9%	96,8%	94,2%	96,5%	92,5%	95,4%
VALPARAÍSO	95,8%	97,6%	96,7%	98,2%	95,7%	97,2%
METROPOLITANA	95,8%	97,2%	97,8%	97,6%	97,7%	97,4%
O'HIGGINS	0,0%	17,5%	40,7%	27,0%	94,7%	52,4%
MAULE	99,3%	98,3%	98,0%	98,1%	99,2%	98,5%
ÑUBLE	97,2%	96,6%	94,5%	95,7%	98,5%	96,2%
BIOBÍO	95,3%	96,4%	98,6%	98,7%	98,7%	98,1%
ARAUCANÍA	97,4%	97,7%	97,7%	98,7%	97,4%	97,9%
LOS RÍOS	0,0%	85,2%	45,8%	43,8%	76,9%	62,7%
LOS LAGOS	97,8%	98,0%	97,9%	99,0%	98,5%	98,3%
AYSÉN	40,0%	-	40,0%	25,0%	100,0%	38,9%
MAGALLANES	99,3%	97,8%	97,8%	97,2%	100,0%	98,2%
<b>TOTAL</b>	<b>96,8%</b>	<b>96,6%</b>	<b>96,8%</b>	<b>97,3%</b>	<b>97,5%</b>	<b>97,0%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## VI.11. Segundo delitos asociados a la condena de referencia

### VI.11.1. Delito principal

Los delitos principales (o más graves, según la escala de penas del Código Penal) que se registran con mayor frecuencia en el total de personas egresadas de RC entre los años 2017 y 2021 son el *manejo en estado de ebriedad* (42% del total), el *hurto* (10%), las *lesiones* (7,3%), el *microtráfico* (6,8%), los *robos no violentos* (4,4%), las *amenazas* (3,9%), la *receptación* (3,5%) y el *manejo sin licencia* (3,3%).

En los *hombres* de esta población, los delitos principales más frecuentes son el *manejo en estado de ebriedad* (45,7% del total de hombres en el período), el *hurto* (7,6%), las *lesiones* (7,5%), el *microtráfico* (5,1%), los *robos no violentos* (4,6%), el *manejo sin licencia* (3,7%) y la *receptación* (3,4%). En las *mujeres*, en cambio, los delitos principales más frecuentes son el *hurto* (28,4% del total de mujeres en el período), el *microtráfico* (19,2%), el *manejo en estado de ebriedad* (13,8%), las *lesiones* (5,7%), las *estafas y otras defraudaciones* (5,3%), la *receptación* (4,2%), otros delitos contra la propiedad (3,1%), los *robos no violentos* (2,7%) y la *falsificación y/o uso malicioso de documentos* (2,5%).

En la siguiente Tabla se expone las frecuencias absolutas y relativas de los 14 delitos principales más frecuentes cometidos por la población total (que representan al 82% de la población estudiada), desagregados por año, más la variación que presentaron sus proporciones respecto del total entre los años 2017 y 2021.

DELITO PRINCIPAL	AÑO										VAR PUNTOS % (2017-2021)	
	2017		2018		2019		2020		2021			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
MEE	2.236	48,4%	3.576	41,5%	4.199	40,7%	4.634	42,8%	2.335	38,5%	-10,2	
HURTO	425	9,2%	969	11,2%	1.171	11,3%	1.016	9,4%	484	8,0%	-1,2	
LESIONES	323	7,0%	557	6,5%	723	7,0%	822	7,6%	508	8,4%	1,7	
MICROTRÁFICO	250	5,4%	630	7,3%	692	6,7%	723	6,7%	452	7,5%	2,5	
ROBOS NO VIOLENTOS	180	3,9%	400	4,6%	512	5,0%	409	3,8%	280	4,6%	0,9	
AMENAZAS	174	3,8%	333	3,9%	402	3,9%	420	3,9%	257	4,2%	0,6	
MANEJO SIN LICENCIA	167	3,6%	289	3,4%	371	3,6%	354	3,3%	168	2,8%	-0,9	
RECEPTACIÓN	137	3,0%	273	3,2%	357	3,5%	383	3,5%	270	4,5%	1,8	
OTROS CONTRA PROPIEDAD	82	1,8%	169	2,0%	199	1,9%	172	1,6%	115	1,9%	0,2	
OTROS LEY DE TRÁNSITO	78	1,7%	127	1,5%	167	1,6%	196	1,8%	121	2,0%	0,4	
CUASIDELITOS	79	1,7%	149	1,7%	200	1,9%	254	2,3%	124	2,0%	0,4	
ROBOS VIOLENTOS	64	1,4%	198	2,3%	209	2,0%	190	1,8%	103	1,7%	0,4	
ESTAFAS/OTRAS DEF.R.	50	1,1%	138	1,6%	186	1,8%	213	2,0%	134	2,2%	1,3	
FALSIFIC/USO MALICIOSO	50	1,1%	112	1,3%	150	1,5%	132	1,2%	94	1,6%	0,6	
<b>TOTAL</b>	<b>4.624</b>	<b>100%</b>	<b>8.617</b>	<b>100%</b>	<b>10.321</b>	<b>100%</b>	<b>10.832</b>	<b>100%</b>	<b>6.058</b>	<b>100%</b>		

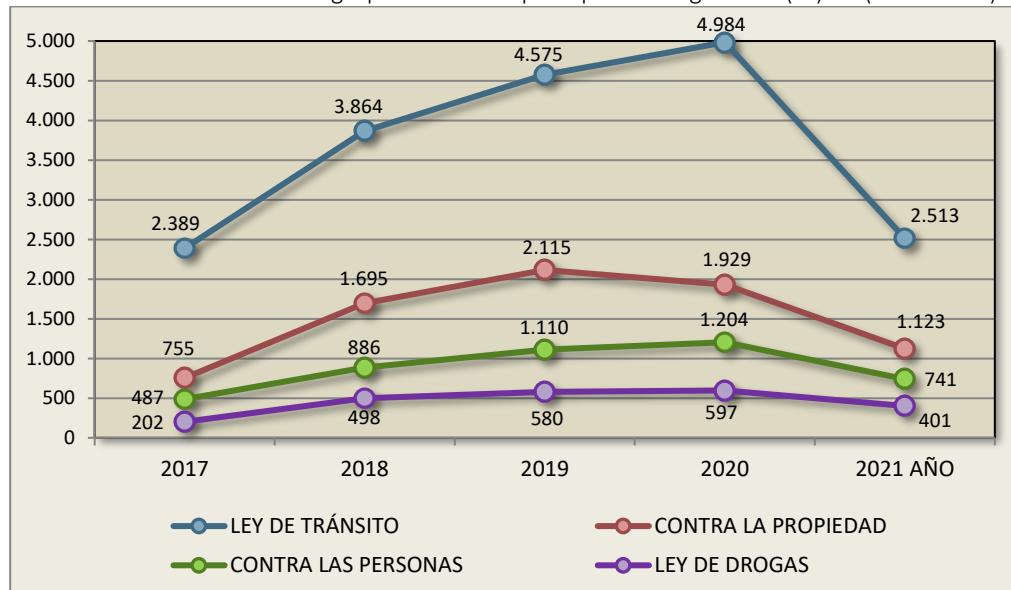
Los delitos menos frecuentes, que no se incluyen en la tabla, son: abuso sexual, asociación ilícita/lavado dinero, cohecho o soborno, delitos contra la ley de control de armas, daños, delitos tributarios, desacato, desórdenes, GDCH/fraudes/malversación, homicidio, incendio, maltrato de obra, secuestro, tráfico de drogas, delitos de VIF, violación, otros delitos contra las personas (no lesiones ni homicidio), otros delitos económicos (no tributarios, GDCH, fraudes o malversación), otros delitos contemplados en ley de drogas (no tráfico ni microtráfico), otros delitos sexuales (no violación ni abuso sexual) y otros delitos. Fuente: Elaboración propia.

La gran mayoría de las categorías delictuales registradas como delito principal experimentaron un incremento marginal (menor a un punto porcentual) en su proporción anual entre los años 2017 y 2021. Los que experimentaron mayores alzas fueron el *microtráfico* (en 2,5 puntos porcentuales), la *receptación* (1,8 puntos porcentuales), las *lesiones* (1,7 puntos porcentuales) y las *estafas y otras defraudaciones* (1,3 puntos porcentuales). Por el contrario, los delitos principales que evidencian decrecimiento en el período son el *manejo en estado de ebriedad* (en -10,2 puntos porcentuales), el *hurto* (-1,2 puntos porcentuales) y el *manejo sin licencia* (-0,9 puntos porcentuales). En población egresada *masculina*, los mayores incrementos en la proporción anual durante el período se observa en los delitos de *microtráfico* (1,8 puntos porcentuales), *lesiones* (1,4 puntos porcentuales) y *receptación* (1,3 puntos porcentuales), mientras que se reduce en el *manejo en estado de ebriedad* (-10,1 puntos porcentuales). En población egresada *femenina*, en cambio, no se aprecian cambios en la composición poblacional según delito.

Al agrupar los delitos principales según el bien jurídico protegido (propiedad, personas, libertad sexual, fe pública, etc.) o las leyes que vulneran (de drogas, armas, tránsito, etc.), se observa que los grupos de delitos más frecuentes en el total de personas egresadas de RC en el período son los delitos *contra la ley de tránsito* (47%), *contra la propiedad* (24,2%), *contra las personas* (11,9%) y *contra las leyes de drogas* (8,1%). El siguiente Gráfico

expone la evolución de los egresados(as) cuyos delitos principales se corresponden con alguno de estos grupos, del que sólo se puede mencionar que evidencian la misma tendencia observada en la población total: un marcado crecimiento entre los años 2017 y 2020, y una abrupta caída en 2021.

GRÁFICO 34: Evolución de los grupos de delitos principales en egresados(as) RC (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

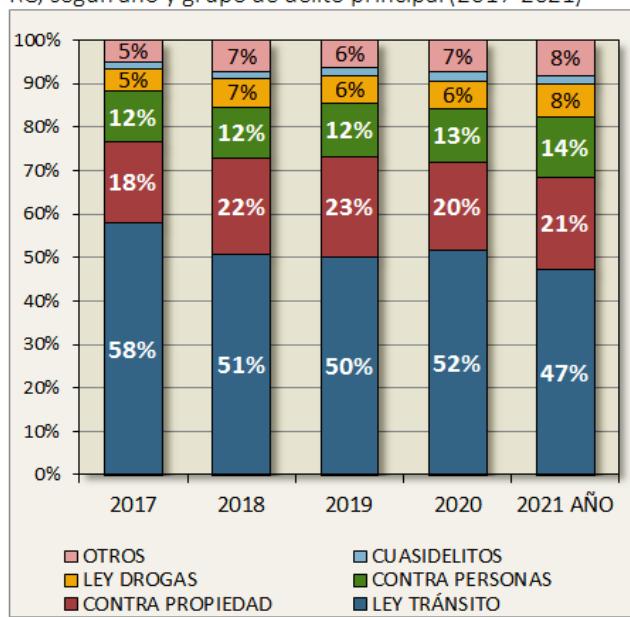
Los grupos de delitos principales que registran mayores incrementos en su proporción anual durante el período son los delitos *contra la propiedad* (3,5 puntos porcentuales), los delitos *contra las leyes de drogas* (3,3 puntos porcentuales) y los *delitos contra las personas* (2,7 puntos porcentuales). Al contrario, el único grupo que registra decrecimiento en el período es el de los delitos *contra la ley de tránsito* (-10,7 puntos porcentuales).

GRUPO DE DELITOS AL QUE PERTENECE EL DELITO PRINCIPAL	AÑO										VAR PUNTOS % (2017-2021)	
	2017		2018		2019		2020		2021			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
LEY DE TRÁNSITO	2.389	58,0%	3.864	50,9%	4.575	50,0%	4.984	52,1%	2.513	47,4%	-10,7	
CONTRA LA PROPIEDAD	755	18,3%	1.695	22,3%	2.115	23,1%	1.929	20,2%	1.123	21,2%	3,5	
CONTRA LAS PERSONAS	487	11,8%	886	11,7%	1.110	12,1%	1.204	12,6%	741	14,0%	2,7	
LEY DE DROGAS	202	4,9%	498	6,6%	580	6,3%	597	6,2%	401	7,6%	3,3	
CUASIDELITOS	64	1,6%	132	1,7%	185	2,0%	224	2,3%	106	2,0%	0,4	
CONTRA FUNCIONARIOS PÚB.	63	1,5%	136	1,8%	160	1,7%	162	1,7%	108	2,0%	0,5	
ECONÓMICOS	43	1,0%	90	1,2%	123	1,3%	159	1,7%	109	2,1%	1,2	
CONTRA FE PÚBLICA	43	1,0%	87	1,1%	111	1,2%	104	1,1%	73	1,4%	0,5	
CONTROL DE ARMAS	30	0,7%	64	0,8%	55	0,6%	71	0,7%	58	1,1%	0,4	
SEXUALES	23	0,6%	71	0,9%	65	0,7%	55	0,6%	37	0,7%	0,1	
OTROS DELITOS	21	0,5%	62	0,8%	76	0,8%	72	0,8%	30	0,6%	0,1	
<b>TOTAL</b>	<b>4.120</b>	<b>100%</b>	<b>7.585</b>	<b>100%</b>	<b>9.155</b>	<b>100%</b>	<b>9.561</b>	<b>100%</b>	<b>5.299</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Elaboración propia.

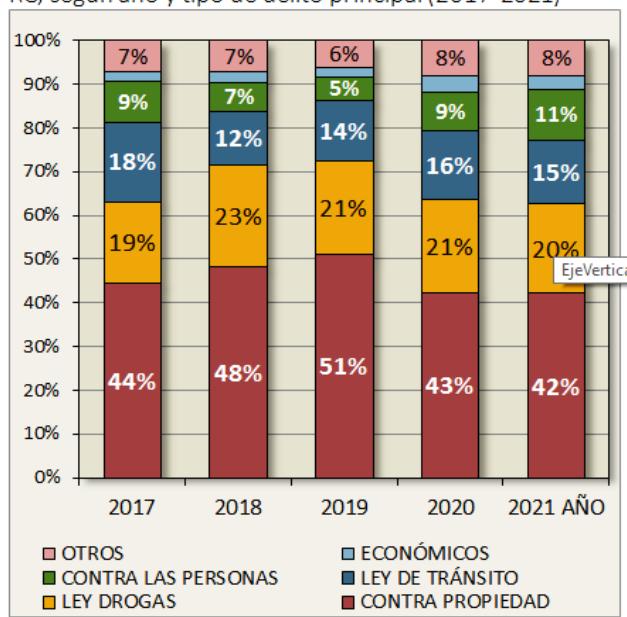
Al analizar este parámetro según sexo, se evidencia que en egresados de sexo *masculino* aumentaron casi todos los grupos de delitos en 3 puntos porcentuales o menos, a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito* (que disminuyeron en 10,6 puntos porcentuales). En las *mujeres*, en cambio, si bien hubo fluctuaciones de un año a otro en las proporciones de cada grupo de delitos, no se observan cambios relevantes en ninguno al considerar todo el período: se reducen levemente las proporciones por delitos *contra la ley de tránsito* y *contra la propiedad* (en -3,6 y -2,3 puntos porcentuales, respectivamente) y aumentan levemente los demás grupos de delitos (en 1 ó 2 puntos porcentuales). Lo anterior se puede apreciar visualmente en los siguientes Gráficos.

GRÁFICO 35: Distribución % de los hombres egresados de RC, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

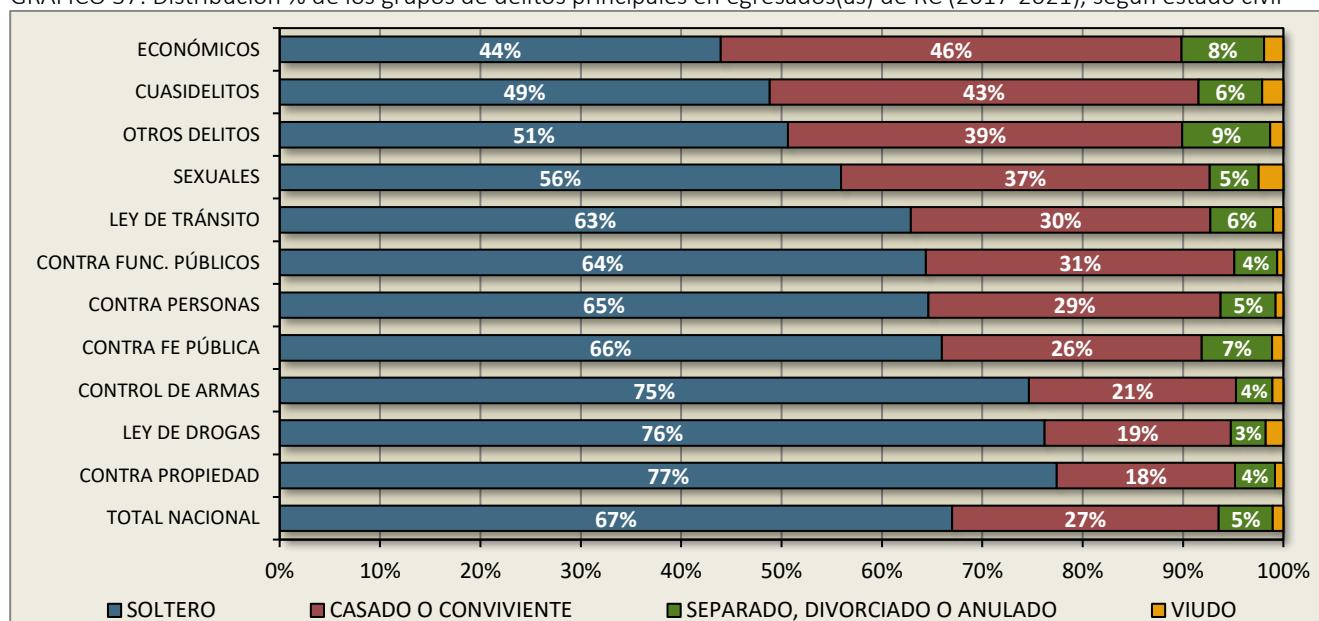
GRÁFICO 36: Distribución % de las mujeres egresadas de RC, según año y tipo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar los grupos de delitos según estado civil, se aprecia una proporción de *solteros(as)* mayor a la del total nacional (que es de 67%) en los delitos *contra la propiedad* (77,4%), *contra las leyes de drogas* (76,2%) y *contra las leyes de control de armas* (74,6%). También se encuentra una proporción de *casados(as) o convivientes* mayor a la del total nacional (que es de 26,5%) en los delitos *económicos* (45,9%), *cuasidelitos* (42,7%), *delitos sexuales* (36,7%), delitos *contra funcionarios públicos* (30,7%), *contra la ley de tránsito* (29,9%) y *contra las personas* (29,1%). Respecto de la población *separada, divorciada o anulada*, tienen una proporción mayor al total nacional (que es de 5,4%) en los delitos *económicos* (8,2%) y *contra la fe pública* (7%). Y, por último, la población *viuda*, tiene una proporción mayor al total nacional (que es de 1%) en los delitos *sexuales* (2,5%), *económicos* (1,9%) y *contra leyes de drogas* (1,7%).

GRÁFICO 37: Distribución % de los grupos de delitos principales en egresados(as) de RC (2017-2021), según estado civil

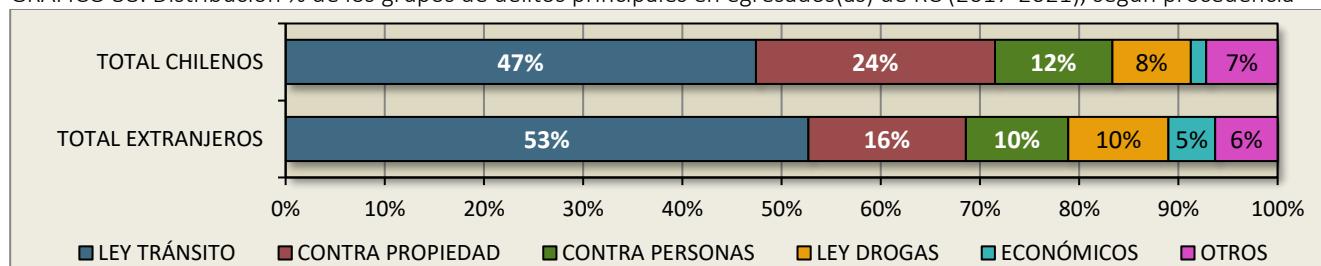


Fuente: Elaboración propia.

En la población de *solteros(as)*, entre los años 2017 y 2021 aumentaron los delitos *contra la propiedad* (5 puntos porcentuales) y los delitos *contra las leyes de drogas* (3 puntos porcentuales) y disminuyeron los delitos *contra la ley de control de armas* (- 7 puntos porcentuales). Y en la población de *casados(as)* y *convivientes*, aumentaron los delitos *sexuales* (11,4 puntos porcentuales) y los delitos *económicos* (2,7 puntos porcentuales), y disminuyeron los delitos *contra las personas* (-14,8 puntos porcentuales), *contra la ley de tránsito* (-8,3 puntos porcentuales) y *contra funcionarios públicos* (-7,5 puntos porcentuales).

Al analizar esta variable en el total de egresados(as) de RC entre 2017 y 2021, desagregados según procedencia, se observa que *chilenos(as)* y *extranjeros(as)* se distribuyen de un modo bastante similar según los tipos de delitos que cometen. Las diferencias más notorias se observan en (1) los delitos *contra la propiedad*, que entre *chilenos(as)* ocurre en una proporción 8 puntos porcentuales superior a la de los *extranjeros(as)* (24,1% y 15,9%, respectivamente), y (2) los delitos *contra la ley de tránsito*, que entre *extranjeros(as)* ocurre en una proporción 6 puntos porcentuales superior a la de los *chilenos(as)* (52,7% y 47,4%, respectivamente).

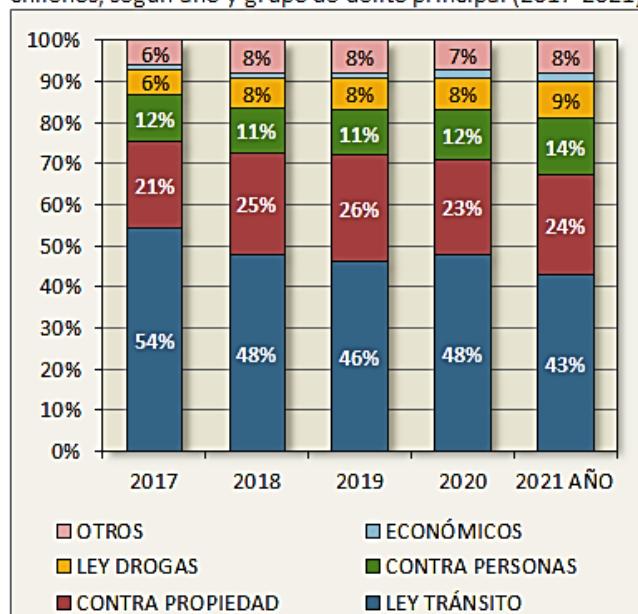
GRÁFICO 38: Distribución % de los grupos de delitos principales en egresados(as) de RC (2017-2021), según procedencia



Fuente: Elaboración propia.

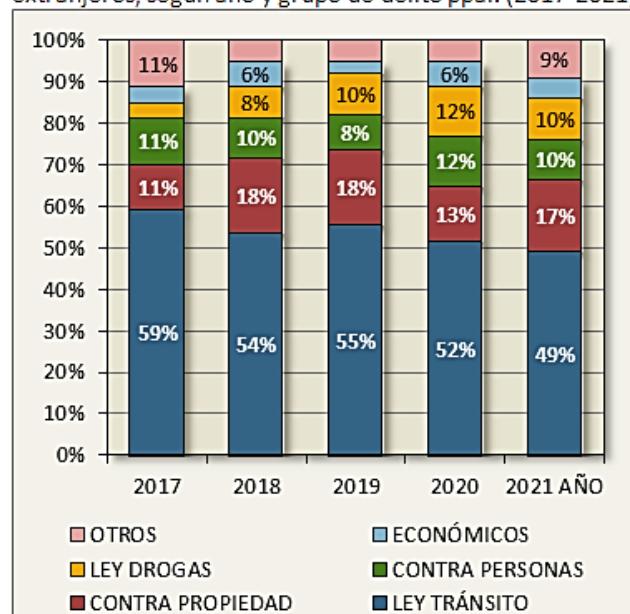
En egresados(as) chilenos aumentaron casi todos los grupos de delitos en 3 puntos porcentuales o menos cada uno, a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito* (que disminuyeron en 11 puntos porcentuales). Y en egresados(as) extranjeros, aumentaron los delitos *contra la propiedad* y *contra las leyes de drogas* (en 6,1 puntos porcentuales cada uno) y disminuyeron los delitos *contra la ley de tránsito* (en -9,8 puntos porcentuales) y *contra las personas* (-1,3 puntos porcentuales).

GRÁFICO 39: Distribución % de los egresados(as) de RC chilenos, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 40: Distribución % de los egresados(as) de RC extranjeros, según año y grupo de delito ppal. (2017-2021)



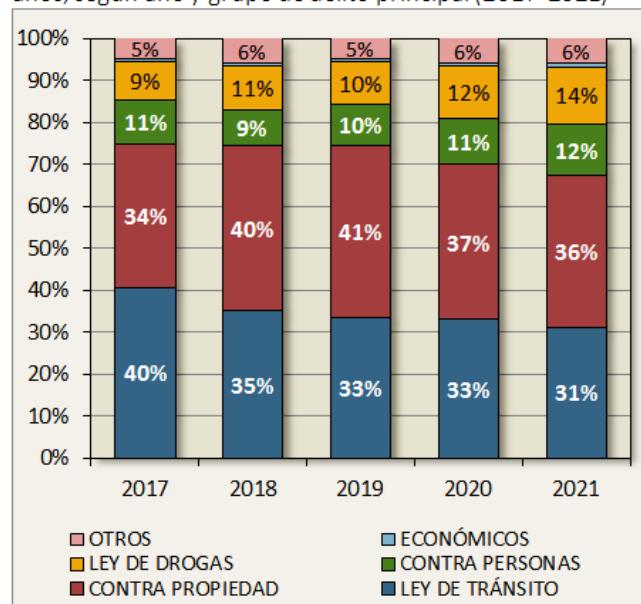
Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las diferencias observadas en la comisión de los distintos grupos de delitos según rangos etarios, se destaca que el único grupo de edad de la serie en que la proporción de delitos *contra la propiedad* a lo largo del período es superior a la de delitos *contra la ley de tránsito*, es el de 18 a 29 años. Es también el único grupo de edad en que la proporción de delitos *contra las leyes de drogas* a lo largo del período es superior a la de delitos *contra las personas*. Por otro lado, el único grupo de edad de la serie en que la proporción de cuasidelitos a lo largo del período es más o menos llamativa (en torno al 8%), es el de 60 y más años; en los demás grupos de edad, este tipo de delitos fluctúan entre el 1% y 3% del total en la mayoría de las mediciones, por lo que se agregan al grupo “*otros delitos*” en la mayoría de los gráficos que vienen a continuación.

Pasando al análisis de los cambios en la composición poblacional respecto de este parámetro, desagregado por grupos de edad, destaca lo siguiente:

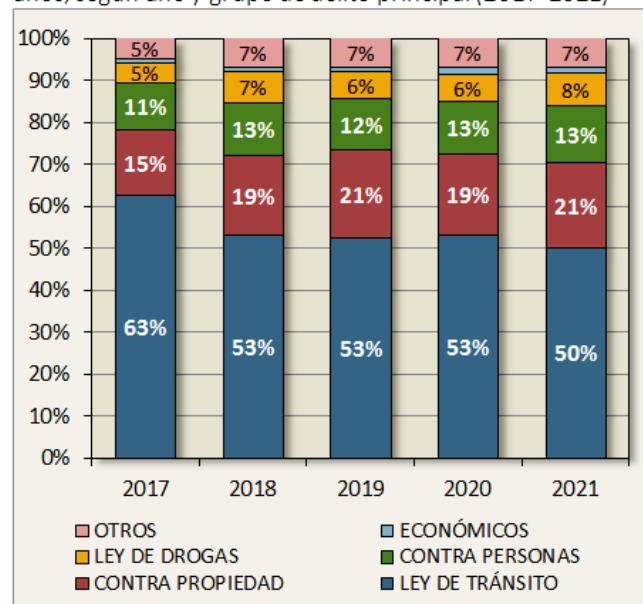
- En el grupo de *18 a 29 años*, hay una reducción de 9,7 puntos porcentuales en la proporción de egresados(as) condenados por delitos *contra la ley de tránsito*, y un aumento de 4,5 puntos porcentuales en la proporción de condenados(as) por delitos *contra las leyes de drogas* en el período. También se destaca el crecimiento de la proporción de egresados(as) que cometieron delitos *contra la propiedad* (de casi 7 puntos porcentuales), que se revierte los últimos años analizados hasta alcanzar en 2021 una proporción sólo 2,1 puntos porcentuales superior a la del año 2017.
- En el grupo de *30 a 39 años* aumenta la proporción de egresados(as) que cometieron delitos *contra la propiedad*, *contra las leyes de drogas* y *contra las personas* (entre 2 y 5 puntos porcentuales), a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito*, que se redujeron en 12,5 puntos porcentuales.

GRÁFICO 41: Distribución % egresados(as) RC entre 18 y 29 años, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 42: Distribución % egresados(as) RC entre 30 y 39 años, según año y grupo de delito principal (2017-2021)

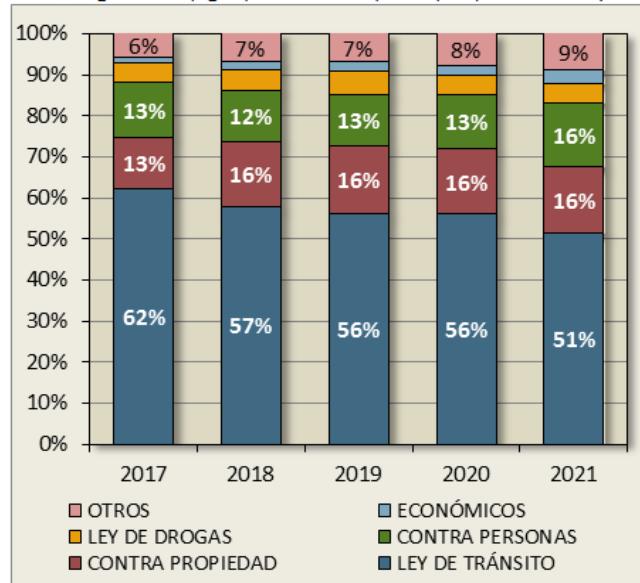


Fuente: Elaboración propia.

- En los egresados(as) de entre *40 y 49 años*, aumenta levemente la proporción que cometió delitos *contra las personas*, *contra la propiedad* y *otros delitos* (en alrededor de 3 puntos porcentuales cada uno) y delitos económicos (en casi 2 puntos porcentuales), a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito*, cuya proporción anual se reduce en 10,5 puntos porcentuales a lo largo del período estudiado.

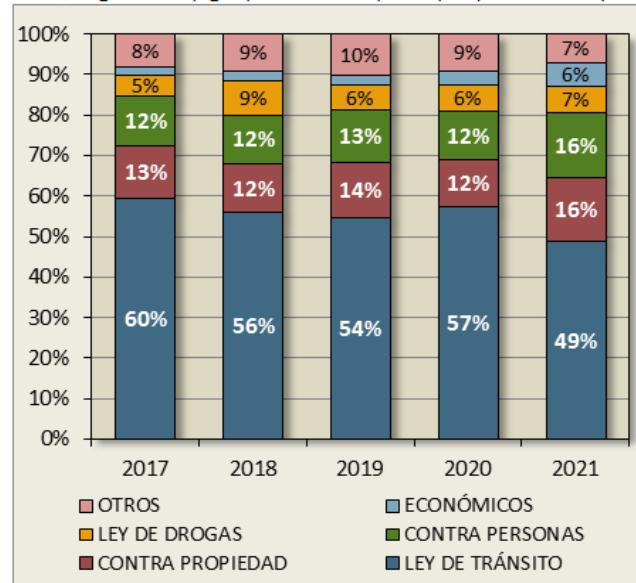
- En los egresados(as) de 50 a 59 años, también aumenta la proporción que cometió delitos *contra las personas* y *económicos* (en alrededor de 4 puntos porcentuales cada uno) y delitos *contra la propiedad* (en 2,4 puntos porcentuales), a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito*, cuya proporción anual se reduce en 11,1 puntos porcentuales a lo largo del período estudiado.

GRÁFICO 43: Distribución % egresados(as) RC entre 40 y 49 años, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

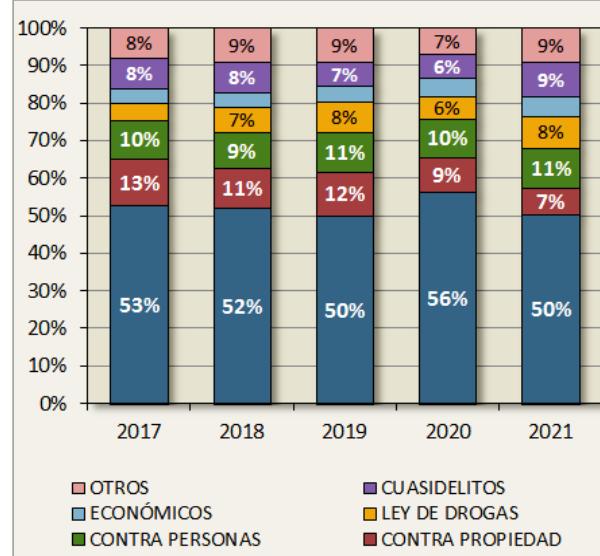
GRÁFICO 44: Distribución % egresados(as) RC entre 50 y 59 años, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

- Por último, entre los egresados(as) de 60 y más años aumenta en 4 puntos porcentuales la proporción que cometió delitos *contra las leyes de drogas*, y en 1 punto porcentual los delitos *económicos* y los *cuasidelitos*, a expensas de los delitos *contra la propiedad* y *contra la ley de tránsito*, que decrecen en el período (-5,4 y -2,5 puntos porcentuales, respectivamente).

GRÁFICO 45: Distribución % egresados(as) RC de 60 y más años, según año y grupo de delito principal (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

#### VI.11.2. Delito secundario

El 10,2% de todos los egresados(as) de la RC entre 2017 y 2021 tiene más de un delito registrado en su condena de referencia. Destaca que dicha proporción ha crecido en 5 puntos porcentuales en el período estudiado (ver Gráfico 48) de un 8,5% a un 13,7% de la población.

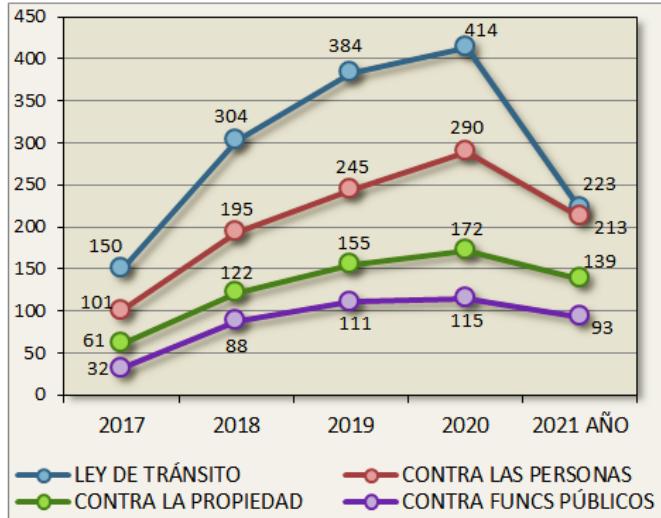
Los grupos a los que pertenecen los delitos asociados más frecuentes son casi los mismos que se observan entre los delitos principales: *contra la ley de tránsito*, *contra las personas*, *contra la propiedad* y *contra funcionarios públicos*. La evolución de los egresados(as) que registran los grupos de delitos secundarios más comunes se expone en el Gráfico 49, y evidencia la misma tendencia observada en la población total: un marcado crecimiento entre los años 2017 y 2020, y una abrupta caída en 2021 (que es mayor en el grupo de delitos *contra la ley de tránsito*).

GRÁFICO 46: Distribución % egresados(as) RC, por año y delitos asociados al principal en la condena de referencia (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 47: Evolución de los delitos asociados más frecuentes en egresados(as) RC (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

## VI.12. Segundo duración de la condena

Como exponen las Tablas 20 y 21, entre los años 2017 y 2021 se observa un aumento en el promedio de días de condena para ambos sexos: 40 días más en los *hombres* (equivalente a un 10,3% de aumento) y 22 días más en las *mujeres* (equivalente a un 5,6% de aumento). La dispersión del tiempo de condena también aumenta en el período, aunque sólo en los *hombres*; en el caso de las *mujeres*, se observan algunos altibajos en los valores máximos y mínimos, pero siempre en torno a los valores iniciales.

MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	300	300	300	300	274
MÁXIMO	1.271	1.600	1.143	1.461	1.461
PROMEDIO	389	397	398	397	429

Fuente: Elaboración propia.

MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	365	212	365	282	365
MÁXIMO	1.096	1.096	1.461	1.096	1.096
PROMEDIO	395	397	390	394	417

Fuente: Elaboración propia.

## VI.13. Segundo tiempo efectivo de observación

Como exponen las Tablas 22 y 23, entre los años 2017 y 2020 se observa una disminución progresiva en el promedio de días de observación efectiva en ambos sexos, que repunta en 2021, pero sin aproximarse demasiado a las cifras iniciales. En el caso de los *hombres*, el promedio de días de observación efectiva se reduce en -20,7% entre 2017 y 2020, y vuelve a aumentar en un 10,5% entre 2020 y 2021. En el caso de las *mujeres*, el promedio de días de observación efectiva se reduce en -21,2% entre 2017 y 2020, y vuelve a aumentar en un 7,1% entre 2020 y 2021. La reducción total del promedio de días de observación efectiva es de -12,4% en el caso de los *hombres*, y de -15,6% en el caso de las *mujeres*.

MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	1	1	0	0	0
MÁXIMO	1.386	1.710	2.027	2.516	2.650
PROMEDIO	517	469	432	410	453

Fuente: Elaboración propia.

MEDIDAS	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
MÍNIMO	0	9	0	0	1
MÁXIMO	1.384	1.528	1.638	2.003	2.648
PROMEDIO	518	485	448	408	437

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la dispersión de los tiempos de observación efectiva, si bien ésta aumenta en el período para ambos sexos, el que no se asocie a un aumento en los tiempos promedio indica que se trataría de valores mínimos y máximos atípicamente bajos y altos, respectivamente. De hecho, sobre el 80% de los egresados(as) de la RC cumplieron con un tiempo de observación efectivo de entre 1 y 2 años.

#### VI.14. Segundo tipo de egreso

Como muestra el Gráfico 50, entre los años 2017 y 2020 hay un aumento en la proporción de personas que egresan de la RC por *cumplimiento efectivo* de sus condenas, de 23,4 puntos porcentuales en el caso de los *hombres*, y de 20,6 puntos porcentuales en el caso de las *mujeres*. En ambos sexos, además, esto ocurre a expensas de los egresos *administrativos*. Por último, la proporción de personas que egresan por *revocación* evidencia una leve alza en el período, principalmente en *mujeres* (que aumenta en 1 punto porcentual). Otros tipos de egreso (*reemplazo o sustitución de la pena, muerte y otras formas de egreso no especificadas*), tras algunas fluctuaciones en el período, también aumentan en 1 punto porcentual, tanto en *hombres* como en *mujeres*.

GRÁFICO 48: Comparación de la distribución % de hombres y mujeres egresados de RC, según año y tipo de egreso (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia.

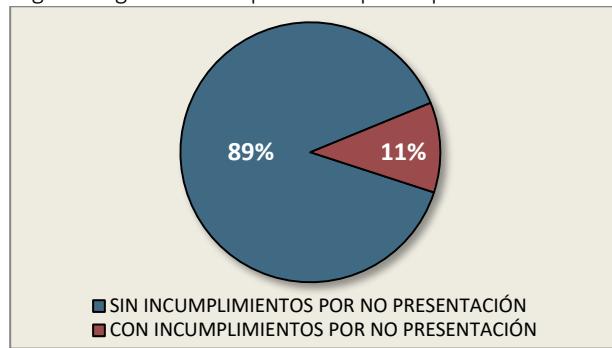
Considerando las cifras netas, la *sustitución de pena* es el tipo de egreso con mayor incremento en el período (300%), seguido por la *muerte* (200%); eso sí, debe considerarse que el número de personas en cada una de estas categorías es muy pequeño, variando de 4 a 16 en el caso de la *sustitución de pena*, y de 8 a 24 en el caso de la *muerte*. Por otra parte, el egreso por *cumplimiento* de la pena ha aumentado un 71,4%, aunque con un crecimiento intermedio (entre 2017 y 2020) incluso mayor. Por último, el egreso por temas *administrativos*, a diferencia de los otros casos, disminuyó un -77% en el período. Lo mismo ocurre con el egreso por el *reemplazo de la pena* (-23%).

## VI.14. Según incumplimientos

### VI.14.1. Incumplimientos por no presentación

Como se expone en el Gráfico 51, una de cada diez personas que egresaron de la RC entre 2017 y 2021 registra *incumplimiento por no presentación* al Establecimiento, dentro de los primeros 5 días posteriores a la fecha en que la condena fue ejecutoriada. Entre los años 2017 y 2021, la proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento ha aumentado 4,6 puntos porcentuales en población *masculina*, 7,1 puntos porcentuales en población *femenina*, y 4,9 puntos porcentuales en la *población total*.

GRÁFICO 49: Distribución % egresados(as) RC (2017-2021), según si registran incumplimientos por no presentación



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 24: DISTRIBUCIÓN SEGÚN INCUMPLIMIENTOS POR NO PRESENTACIÓN EN TOTAL DE EGRESADOS(AS) RC, POR AÑO

AÑO	POBLACIÓN TOTAL		TOTAL	
	NO	SÍ		
	N	%		
2017	4.391	93,0%	332	7,0%
2018	7.813	90,1%	863	9,9%
2019	9.002	86,8%	1.363	13,2%
2020	9.580	88,3%	1.264	11,7%
2021	5.343	88,1%	723	11,9%
<b>TOTAL</b>	<b>36.129</b>	<b>88,8%</b>	<b>4.545</b>	<b>11,2%</b>
			<b>40.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por grupos de edad, se observa que todos los grupos etarios aumentan la proporción de quienes registran *incumplimiento por no presentación* entre los años 2017 y 2020. El grupo con el mayor crecimiento en el período es el de *30 a 39 años* (6,1 puntos porcentuales), y el de menor crecimiento es el de *40 a 49 años* (2,7 puntos porcentuales).

Al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por procedencia, se observa que tanto *chilenos(as)* como *extranjeros(as)* aumentan la proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento. Eso sí, los *extranjeros(as)* lo hacen de manera más acentuada que la población *chilena* (en 8,5 y 4,9 puntos porcentuales, respectivamente).

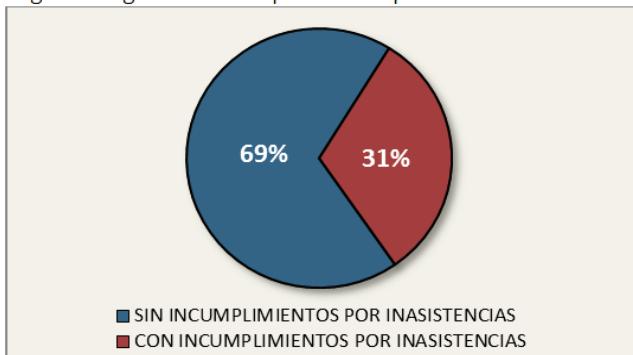
Por último, al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por grupo de delito principal, se observa que casi todos incrementan la proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento, siendo mayor el incremento entre quienes habían cometido delitos *económicos* (10,8 puntos porcentuales), y menor en quienes habían cometido delitos *contra la ley de tránsito* (2,7 puntos porcentuales). El único grupo de delitos en que la proporción de personas con este tipo de incumplimientos decrece es el de *delitos sexuales* (en -5,7 puntos porcentuales).<sup>7</sup>

### VI.14.2. Incumplimientos por inasistencias

Como se expone en el Gráfico 52, una de cada tres personas que egresaron de la RC entre 2017 y 2021 registra *incumplimientos por inasistencias* a uno o más controles en los Establecimientos. La proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento ha aumentado en 15 puntos porcentuales tanto en población *masculina*, como *femenina*.

<sup>7</sup> En este y los siguientes ítems, no se considera al grupo *otros delitos* en el análisis por ser demasiado heterogéneo respecto de los tipos delictuales que incluye.

GRÁFICO 50: Distribución % egresados(as) RC (2017-2021), según si registran incumplimientos por inasistencias



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 25: INCUMPLIMIENTOS POR INASISTENCIAS EN POBLACIÓN TOTAL, POR AÑO

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				TOTAL	
	NO		SÍ			
	N	%	N	%	N	%
2017	3.482	73,7%	1.241	26,3%	4.723	100%
2018	6.156	71,0%	2.520	29,0%	8.676	100%
2019	7.415	71,5%	2.950	28,5%	10.365	100%
2020	7.226	66,9%	3.578	33,1%	10.804	100%
2021	3.564	58,8%	2.502	41,2%	6.066	100%
<b>TOTAL</b>	<b>27.883</b>	<b>68,6%</b>	<b>12.791</b>	<b>31,4%</b>	<b>40.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por grupos de edad, se observa que, al igual que en el caso anterior, todos los rangos etarios aumentan la proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento en el período estudiado. Los grupos con el mayor crecimiento de incumplimientos por inasistencias son el de *40 a 49 años* (17,8 puntos porcentuales) y el de *60 y más años* (17,3 puntos porcentuales); y el grupo de menor crecimiento, es el de *50 a 59 años* (13,1 puntos porcentuales).

Al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por procedencia, se observa que tanto *chilenos(as)* como *extranjeros(as)* aumentan la proporción de quienes registran Incumplimientos por inasistencias. Pero, igual que en el caso anterior, los *extranjeros(as)* lo hacen duplicando el incremento observado en la población *chilena* (en 38,7 y 14,5 puntos porcentuales, respectivamente).

Por último, al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por grupo de delito principal, se observa que casi todos incrementan la proporción de quienes registran este tipo de incumplimiento en el período estudiado, siendo mayor en quienes habían cometido delitos *contra las personas* (19,1 puntos porcentuales), y menor en quienes habían cometido delitos *contra la fe pública* (6,9 puntos porcentuales). El único grupo de delitos en que la proporción de personas con este tipo de incumplimientos decrece en el período estudiado, aunque de manera muy marginal, es el de *delitos sexuales* (en -0,2 puntos porcentuales).

#### VI.14.3. Otros incumplimientos

Como se expone en el Gráfico 53, una de cada cuatro personas que egresaron de la RC entre 2017 y 2021 registran *otros tipos de incumplimientos*. La proporción de quienes registran este grupo diversos de causas de incumplimiento ha aumentado de manera progresiva en el período, 19 puntos porcentuales en población *masculina*, 20,4 puntos porcentuales en población *femenina*, y 19,2 puntos porcentuales en la *población total*.

GRÁFICO 51: Distribución % egresados(as) RC (2017-2021), según si registran otros incumplimientos



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 26: OTROS INCUMPLIMIENTOS EN POBLACIÓN TOTAL, POR AÑO

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				TOTAL	
	NO		SÍ			
	N	%	N	%	N	%
2017	4.060	86,0%	663	14,0%	4.723	100%
2018	6.681	77,0%	1.995	23,0%	8.676	100%
2019	7.424	71,6%	2.941	28,4%	10.365	100%
2020	7.827	72,2%	3.017	27,8%	10.844	100%
2021	4.047	66,7%	2.019	33,3%	6.066	100%
<b>TOTAL</b>	<b>30.039</b>	<b>73,9%</b>	<b>10.635</b>	<b>26,1%</b>	<b>40.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al estudiar este parámetro desagregando la población de cada año por grupos de edad, se observa que, al igual que con las dos modalidades anteriores, todos los grupos etarios aumentan la proporción de quienes registran estos tipos de incumplimiento en el período analizado. Los grupos con el mayor crecimiento son el de *18 a 29 años* (en 21,5 puntos porcentuales) y el de *30 a 39 años* (en 19,8 puntos porcentuales); y el de menor crecimiento, es el de *50 a 59 años* (en 13,8 puntos porcentuales).

Al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por procedencia, nuevamente se observa que tanto *chilenos(as)* como *extranjeros(as)* aumentan la proporción de quienes registran estos tipos de incumplimiento en el período estudiado, aunque esta vez lo hacen de manera muy similar: en 21,1 puntos porcentuales los *extranjeros(as)* y en 19,4 puntos porcentuales los *chilenos(as)*.

Por último, al analizar este parámetro desagregando la población de cada año por grupo de delito principal, se observa que todos incrementan la proporción de quienes registran estos tipos de incumplimiento en el período, siendo mayor el incremento en quienes habían cometido delitos *contra funcionarios públicos* (como maltrato de obra, amenazas a funcionarios, desacato, etc.) (en 25,4 puntos porcentuales), y menor en quienes habían cometido delitos *económicos* (en 9,7 puntos porcentuales).

## VI.15. Según revocaciones

### VI.15.1. Revocaciones por nuevos delitos

Respecto de las revocaciones por la comisión de nuevos delitos durante el cumplimiento de la RC, casi no hay cambios en la proporción de personas que sí cumplen el criterio, tanto en población masculina como femenina.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				TOTAL	
	NO		SÍ			
	N	%	N	%	N	%
2017	4.723	100%	0	0%	4.723	100%
2018	8.676	100%	0	0%	8.676	100%
2019	10.299	99,4%	66	0,6%	10.365	100%
2020	10.798	99,6%	46	0,4%	10.844	100%
2021	6.029	99,4%	37	0,6%	6.066	100%
<b>TOTAL</b>	<b>40.525</b>	<b>99,6%</b>	<b>149</b>	<b>0,4%</b>	<b>40.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Si se consideran las cifras netas, se observa que, durante el período, este tipo de revocaciones disminuyen en un -43%. Cabe señalar, eso sí, que el número total de casos es muy inferior a la categoría no revocados<sup>8</sup>. En tanto las penas no revocadas por nuevos delitos se incrementan en un 27%. Según el sexo, por último, tanto la población *masculina* como la *femenina* presentan una disminución en el número de personas revocadas por un nuevo delito. (-43% y -44% respectivamente).

### VI.15.2. Revocaciones por incumplimientos

Según se observa, la proporción de personas a las que se les revoca la RC por incumplimientos exhibe una reducción muy marginal en el período (de -0,4 puntos porcentuales). Ello ocurre principalmente a costa de la población masculina, ya que en la femenina, se observa un incremento muy marginal de las revocadas por incumplimientos (de 0,3 puntos porcentuales).

<sup>8</sup> La cifra de crecimiento y decrecimiento se calculó considerando el año 2019 y no el 2017, en vista de que los años anteriores no existen datos.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				TOTAL	
	NO		SÍ			
	N	%	N	%	N	%
2017	4.675	99,0%	48	1,0%	4.723	100%
2018	8.676	100,0%	0	0,0%	8.676	100%
2019	10.299	99,4%	66	0,6%	10.365	100%
2020	10.801	99,6%	43	0,4%	10.844	100%
2021	6.031	99,4%	35	0,6%	6.066	100%
<b>TOTAL</b>	<b>40.482</b>	<b>99,5%</b>	<b>192</b>	<b>0,5%</b>	<b>40.674</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al número de casos que cumple con el criterio de revocación por incumplimientos reiterados, se observa una disminución del 27% durante el período de análisis, destacando que durante el año 2018 no se registraron casos. Respecto de la diferencias por sexo, se observa que mientras en la población masculina disminuyeron las revocaciones por incumplimientos (de 47 a 31 casos, lo que corresponde a un -34%), en la población femenina aumentaron, aunque con cifras anuales muy bajas (de 1 a 4 casos, lo que corresponde a un 300%).

## VII. CONCLUSIONES

Respecto del objetivo específico Nº 1, que consiste en entregar una *descripción de las personas condenadas a Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021, según características sociodemográficas, criminológicas y asociadas a la condena de referencia*, se destacan los siguientes hallazgos.

Se trata de una población predominantemente *chilena* (98,2%), *masculina* (88,3% hombres), *soltera* y sin pareja estable (en torno al 68% en ambos sexos) y joven (62,9% menor de 40 años). Algo más de la mitad tiene su domicilio ubicado en una de cuatro Regiones del país, que son la *Metropolitana* (22,3%), del *Biobío* (11%), *Maule* (10,4%) y *Los Lagos* (10,2%); es decir, la mayoría proviene de las *Zonas Sur, Centro y Metropolitana*. Pero, si se considera sólo a la población *extranjera*, la distribución del domicilio es muy distinta, predominando las Regiones del *Norte Grande* (52%) y la *Zona Metropolitana* (36,3%). Eso sí, tanto en *chilenos(as)* como en *extranjeros(as)*, la Región en que se ubica el domicilio coincide, en un muy alto porcentaje de los casos, con la Región en que se ubica el Establecimiento Penitenciario al que ingresaron a cumplir la RC.

En cuanto al estado ocupacional, casi la mitad (47,9%) de los egresados(as) de la RC en del período declaró tener un empleo dependiente, el 40,7% un *empleo independiente* y el 11,2% restante ser *pasivo laboralmente*. Las mujeres declaran en una leve mayor proporción que los hombres el haber tenido *empleos independientes*, y se encuentran en calidad de *pasivas laborales* en una proporción tres veces superior a la de los hombres en la misma situación (26,1% y 9,4% respectivamente). De hecho, al comparar estas cifras con la estadística nacional de empleo, se destaca que, si bien en casi todas las mediciones las tasas de desempleo de egresados(as) de RC son mayores que las de la población general del país, en el caso de las mujeres esta situación es significativamente superior: en egresados hombres, la proporción desempleada supera a la nacional en torno a 2 puntos porcentuales; pero en egresadas mujeres, la proporción desempleada supera a la nacional en torno a 18 puntos porcentuales.

Otros datos relevantes respecto del parámetro *estado ocupacional*, son:

- (1) Que la condición de *pasivos laborales* afecta mucho más a los(as) *adultos(as) mayores* (35,2%) y a los(as) *jóvenes menores de 30 años* (13,8%), comparados con las personas de los rangos de edad intermedios (cuyas tasas de desempleo son más parecidas a las de la población general del país);
- (2) Que la misma condición de *pasivos laborales* afecta en una mayor proporción a quienes provienen del *Norte Chico*, la *Zona Sur* y la *Zona Central* (excluyendo de esta última a la *Región Metropolitana*, cuyas tasas de desempleo entre egresados de RC son similares a las de la población general del país);
- (3) Que comparados con la población egresada de RC *chilena*, las tasas de egresados(as) *extranjeros pasivos laboralmente* son mínimas (11,2% y 4%, respectivamente), y las de ocupación son mayores, aunque con mayores grados de informalidad; y
- (4) Que, a pesar de no haber obtenido las tasas nacionales anuales de empleo *independiente*, para compararlas con las de la población estudiada, en general aquellas se mantienen bajo el 30%, mientras que entre los egresados(as) de RC es igual o superior al 40% en todo el período.

En suma, se trata de una población que, en el ámbito laboral, presenta mayores tasas de informalidad laboral y desempleo que la población general del país.

Respecto de los delitos principales (o más graves, según la escala de penas del Código Penal) que se registran con mayor frecuencia en las condenas de referencia del total de personas egresadas de RC entre los años 2017 y 2021, se aprecia que los principales son el *manejo en estado de ebriedad* (42% del total), el *hurto* (10%), las *lesiones* (7,3%), el *microtráfico* (6,8%) y los *robos no violentos* (4,4%). En los *hombres*, el delito más frecuente es el *manejo en estado de ebriedad* (45,7% del total de hombres en el período), seguido muy de lejos por el *hurto*

(7,6%), las *lesiones* (7,5%), el *microtráfico* (5,1%) y los *robos no violentos* (4,6%). En las mujeres, en cambio, los delitos más frecuentes son el *hurto* (28,4% del total de mujeres en el período) y el *microtráfico* (19,2%), seguidos del *manejo en estado de ebriedad* (13,8%), las *lesiones* (5,7%) y las *estafas y otras defraudaciones* (5,3%). Por último, si bien se observa que *chilenos(as)* y *extranjeros(as)* se distribuyen de un modo bastante similar según los tipos de delitos que cometen, los *chilenos(as)* cometan en una mayor proporción delitos *contra la propiedad*, y los *extranjeros(as)* cometan en una mayor proporción delitos *contra la ley de tránsito*.

Una de cada diez personas egresadas de RC (10,2%) registra, además del delito principal, uno o más delitos secundarios en su condena de referencia, los *hombres* en una proporción algo mayor que las *mujeres*. Los grupos de delitos más frecuentes a los que pertenecen los delitos asociados al principal son casi los mismos que se observan entre los propios delitos principales, esto es, *contra la ley de tránsito*, *contra las personas*, *contra la propiedad* y – he aquí la única diferencia – *contra funcionarios públicos*, siendo este último caso, posiblemente, delitos ocurridos durante la detención o el proceso de investigación.

Respecto de la conducta observada durante el cumplimiento de la condena de RC, la población del estudio evidencia lo siguiente:

- Una de cada diez personas (11,2%) registra *incumplimientos por no presentación*;
- Una de cada tres personas (31,4%) registra *incumplimientos por inasistencias*; y
- Una de cada cuatro personas (26,1%) registra *incumplimientos por otras causas*.

En todas las formas de incumplimiento, la proporción de *mujeres* que los registran supera levemente a la de los *hombres*. Con todo, la gran mayoría (89,8%) egresa por *cumplimiento de la pena*. Los casos en que un Tribunal decidió *reemplazar* o *sustituir* la RC por otra Pena Sustitutiva son muy marginales (N=103, equivalente al 0,3% del total). En cuanto a las personas a las que un Tribunal les *revocó* la pena en RC (0,8% del total, equivalente a 341 personas), a más de la mitad se lo hicieron por *incumplimientos reiterados* (56,3% del total de *revocados*, equivalente a 192 personas), y al resto por haber *cometido un nuevo delito* (43,7% del total de *revocados*, equivalente a 149 personas). Si este último dato se compara con la población total egresada en el período (N=40.674) se puede inferir, de manera general, que la reincidencia delictual de esta población sería bastante baja.

Respecto del objetivo específico Nº 2, que consiste en entregar una *descripción de los cambios en la composición de la población con Remisión Condicional entre los años 2017 y 2021, según características sociodemográficas, criminológicas y asociadas a la condena de referencia*, se destacan los siguientes hallazgos.

No se observan cambios relevantes en la distribución por sexo en la población general; y aunque se aprecia una leve tendencia al alza en la proporción de mujeres extranjeras, ésta aún es muy marginal.

No se observan cambios relevantes en la distribución de la población *masculina* según edad; en la población *femenina*, en cambio, se nota una clara tendencia a la disminución en la edad promedio a lo largo del período estudiado.

Se observan cambios en la composición según estado civil: tanto en *hombres* como en *mujeres* aumenta la proporción de personas *solteras*, a expensas de las *casadas y convivientes*. Y, como se evidencia en el párrafo anterior, no se puede suponer que ello se deba a un cambio en la edad de la población.

Se observa un aumento progresivo y muy marcado de la proporción de población extranjera, de 0,6% del total en 2017 a un 2,9% del total en 2021 que, de mantenerse en el tiempo, podría constituir una tendencia. Aunque se trata de una proporción muy pequeña respecto del total de personas egresadas de la RC, hay que considerar que, la *extranjera*, es una población que se distribuye casi totalmente en el *Norte Grande* y la *Región*

*Metropolitana*, zonas en las que estos cambios pueden llegar a ser más relevantes con el paso del tiempo. Por último, en esta población específica, se está notando un significativo cambio en la composición según país de origen, específicamente, que las nacionalidades *colombiana*, *venezolana* y *ecuatoriana* van aumentando sus proporciones a expensas de las *boliviana* y *peruana*.

Se observan algunos cambios menores en la composición de la población según la Región del país en que se localiza el domicilio, con una tendencia al aumento entre quienes proceden de la Región del *BioBío*, y a la disminución entre quienes lo hacen desde las Regiones extremas, de *Arica y Parinacota* y *Magallanes*. En la mayoría de las demás Regiones se observan fluctuaciones en la proporción de personas que declaran tener su domicilio en ellas, sin una tendencia clara al crecimiento o decrecimiento en el período.

No se observan cambios relevantes en la distribución de la población según estado ocupacional. Sin embargo, algunos cambios marginales que vale la pena resaltar son los siguientes:

- (1) Hay un leve aumento de la proporción de *mujeres pasivas laboralmente*, a expensas de las que tenían un *trabajo dependiente*, lo que no va acompañado de un aumento de la proporción de *mujeres en trabajos independientes*. Dicho de otro modo, las *mujeres* que perdieron sus *trabajos dependientes* en el período no han migrado a *trabajos independientes*, sino que han quedado *pasivas laboralmente*.
- (2) Hay una leve reducción en la proporción de *jóvenes y adultos(as) mayores* en *empleos dependientes*. En el caso de los *adultos(as) mayores*, casi toda esa reducción se ve reflejada en un aumento de la proporción de personas en *trabajos independientes*; pero en los tramos de edad más *jóvenes*, más de la mitad de esa reducción se ve reflejada en un aumento de la proporción de personas *pasivas laboralmente*. Dicho de otro modo, los *adultos(as) mayores* que perdieron sus *trabajos dependientes* en el período han migrado a *trabajos independientes*; pero los(as) *jóvenes* que perdieron sus *trabajos dependientes* en el período han quedado, en la mayoría de los casos, *pasivas laboralmente*.

Respecto del Sistema Penitenciario del Establecimiento de ingreso, se observa un cambio en la proporción de personas que ingresan a cumplir sus penas en Establecimientos de los Sistemas *Cerrado* y *Postpenitenciario*: hay un aumento paulatino de ingresos a Establecimientos de estos Sistemas (especialmente del *Cerrado*), a expensas de los del Sistema *Abierto*. Paralelamente, se observa un pequeño flujo de personas que inician su control por RC en el Sistema *Abierto*, que terminan egresando desde Establecimientos de los otros Sistemas Penitenciarios, aunque dicho flujo es bastante marginal.

Respecto de los cambios observados según el delito asociado a la condena de referencia, se puede afirmar que, salvo quienes egresaron de la RC con condenas por *manejo en estado de ebriedad*, que experimentaron una reducción significativa en su proporción a lo largo del período (de -10,2 puntos porcentuales), no se observan cambios relevantes en la proporción de personas con condenas asociadas a otros tipos delictuales. En efecto, en población *masculina* hay un aumento marginal en la proporción de quienes egresaron por delitos de *microtráfico* (1,8 puntos porcentuales), *lesiones* (1,4 puntos porcentuales) y *receptación* (1,3 puntos porcentuales); pero en población femenina, no se aprecian cambios en la composición poblacional según delito.

Algo similar se observa al agrupar los delitos según el bien jurídico protegido (propiedad, personas, libertad sexual, fe pública, etc.) o las leyes que vulneran (de drogas, armas, tránsito, etc.): hay una reducción significativa en la proporción de delitos *contra la ley de tránsito* (de -10,7 puntos porcentuales), y un leve aumento en los delitos *contra la propiedad* (3,5 puntos porcentuales), los delitos *contra las leyes de drogas* (3,3 puntos porcentuales) y los delitos *contra las personas* (2,7 puntos porcentuales), que se perciben principalmente en población *masculina*. Se destaca que en población *extranjera*, estos cambios son un poco más notorios: se aprecia un aumento en los delitos *contra la propiedad* y *contra las leyes de drogas* (en 6,1 puntos porcentuales cada uno) a expensas de los delitos *contra la ley de tránsito* (en -9,8 puntos porcentuales) y *contra las personas* (-1,3 puntos porcentuales).

Al desagregar la población según grupos de edad, se observa que todos los grupos etarios reducen la proporción de personas que cometieron delitos *contra la ley de tránsito*. En cuanto a los grupos de delitos que aumentan su proporción, como se verá a continuación, difieren dependiendo de las subpoblaciones analizadas.

En primer lugar, en los 5 años de análisis, el grupo de *18 a 29 años* aumenta su proporción de egresados(as) condenados por delitos *contra las leyes de drogas y contra la propiedad*, aunque habría que observar la tendencia de estos últimos en el futuro, ya que en el último año decrece; en el grupo de *30 a 39 años*, aumenta particularmente la proporción de delitos *contra la propiedad*; en el de entre *40 y 49 años* se observan incrementos marginales, también en delitos *contra la propiedad*; en el de *50 a 59 años*, se incrementan los delitos *contra las personas y económicos*; y en el de *60 y más años*, se incrementan los delitos *contra las leyes de drogas*. Todos estos cambios podrían constituir tendencias que requieren un mayor período de observación. Por último, otro cambio relevante en la composición de la población del estudio, respecto de los delitos por los que fueron condenados, se relaciona con el crecimiento progresivo de la proporción de egresados(as) que registran *más de un delito* en su condena de referencia.

Otros parámetros en que se observa un cambio relevante en la composición de la población estudiada, tienen que ver con el comportamiento que presentan durante el período de control. En el caso de los *incumplimientos*, éstos aumentan sus proporciones en casi todos los subgrupos poblacionales, pero de manera más relevante en *mujeres, extranjeros(as)* y personas condenadas por determinados grupos de delitos (como los delitos *económicos, contra las personas y contra funcionarios públicos*, entre otros). Paradójicamente, eso sí, estos cambios no tienen su correlato en las *revocaciones por incumplimientos*; al contrario, aumenta la proporción de personas que egresan de la RC por *cumplimiento efectivo* de sus condenas.

Por último, si bien no fue posible contar con el parámetro *nuevas condenas post egreso*, para estudiar la tasa de reincidencia de esta población, se destaca que las *revocaciones por nuevo delito* no experimentan cambios en el período, dato con el que se puede inferir, de manera general, que la reincidencia delictual de esta población se estaría manteniendo bastante baja.

## Referencias bibliográficas

- Cea, MA (2001). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Tercera reimpresión. Madrid: Síntesis Sociológica.
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE] & Departamento de Extranjería y Migración [DEM] (2021). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>.
- Godoy, A. (2016). Ley Nº 20.603 Sobre penas sustitutivas y mixtas: revisión crítica de la historia de la ley y del acuerdo político legislativo que le dio origen. *Derecho y Justicia* (6): 29-69. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/derechoyjusticia/article/download/1406/1261/2088>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. México D.F.: Mc Graw-Hill/Interamericana.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & Gendarmería de Chile (2013). *Normas Técnicas Reclusión Parcial y Remisión Condicional*. Documento interno.
- Salinero, S. & Morales, AM. (2019). Las penas alternativas a la cárcel en chile. Un análisis desde su evolución histórica. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (52): 255-292. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-68512019000100255&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-68512019000100255&script=sci_abstract)
- Serrano, E. (2015). *Las penas sustitutivas de las penas privativas o restrictivas de libertad del adulto. La deuda procesal pendiente de la Ley Nº 20.603*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134938/Las-penas-sustitutivas-de-las-penas-privativas-o-restrictivas-de-libertad-del-adulto.pdf?sequence=1>

## ANEXO 1

### DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES DEL ESTUDIO

**SEXO:** condición orgánica que define a las personas egresadas en las categorías (1) hombre y (2) mujer.

**EDAD AL INGRESO:** como variable numérica, corresponde al tiempo transcurrido entre el día, mes y año de nacimiento y el día, mes y año del egreso de la condena de referencia.

**TRAMOS ETARIOS:** edad al ingreso de la condena de referencia, agrupada en tramos de diez años cada una (con la sola excepción del primer tramo, que agrupa 11 años). El estudio contempla 5 tramos, los que se detallan a continuación: (1) de 18 a 29 años; (2) de 30 a 39 años; (3) de 40 a 49 años; (4) de 50 a 59 años; y (5) de 60 y más años.

**REGIÓN DEL DOMICILIO:** nombre de la división territorial en la que declara tener su domicilio particular el individuo egresado, según establece la división administrativa regional del país. Las categorías son: (1) Arica y Parinacota; (2) Tarapacá; (3) Antofagasta; (4) Atacama; (5) Coquimbo; (6) Valparaíso; (7) RM; (8) O'Higgins; (9) Maule; (10) Ñuble; (11) Biobío; (12) Araucanía; (13) Los Ríos; (14) Los Lagos; (15) Aysén; y (16) Magallanes.

**MACROZONA DE LA REGIÓN DEL DOMICILIO:** clasificación oficial de la zona territorial del país en la que declara tener su domicilio particular el individuo egresado. Las zonas geográficas han sido delimitadas a partir de determinadas características del clima, la flora y la fauna. Las categorías son: (1) Norte Grande (compuesta por las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta), (2) Norte Chico (compuesta por las Regiones de Atacama y Coquimbo); (3) Zona Metropolitana (compuesta sólo por la Región Metropolitana); (4) Zona Central (compuesta por las Regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío); (5) Zona Sur (compuesta por las Regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) y (6) Zona Austral (compuesta por las Regiones de Aysén y Magallanes).

**ESTADO OCUPACIONAL:** sistema de clasificación de la principal actividad remunerada realizada por el recluso(a), según lo declarado al ingreso de la condena de referencia. Las categorías contempladas en el estudio son: (1) trabajador dependiente, (2) trabajador independiente, (3) pasivo laboralmente, y (4) pasivo por discapacidad.

**ESTADO CIVIL:** situación de hecho de la persona en relación a las leyes y costumbres matrimoniales del país, declarada por el interno(a) al ingresar al Establecimiento Penitenciario. Las categorías contempladas en el estudio son: (1) soltero(a), (2) conviviente, (3) casado(a), (4) separado(a) o divorciado(a), (5) anulado(a) y (6) viudo(a). En la presentación de los resultados, algunas de las categorías anteriores fueron agrupadas como sigue: (1) soltero, (2) casado(a) o conviviente, (3) separado(a), divorciado(a) o anulado(a) y (4) viudo.

**NACIONALIDAD:** estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación.

**PROCEDENCIA:** versión simplificada y general de la nacionalidad. El estudio contempla las siguientes categorías: (1) chilena y (2) extranjera.

**ESTABLECIMIENTO DE INGRESO/EGRESO:** nombre del Establecimiento de ingreso/egreso del que proceden los individuos incluidos en el estudio, entre los años 2017 a 2021.

**SISTEMA PENITENCIARIO AL QUE PERTENECE EL ESTABLECIMIENTO DE INGRESO/EGRESO:** según la división operativa del Sistema Penitenciario chileno, corresponde al conjunto de Establecimientos, servicios y programas que se ejecutan para el cumplimiento de medidas cautelares y condenas en régimen cerrado o abierto. Las categorías son: (1) Abierto, (2) Cerrado y (3) Postpenitenciario.

**REGIÓN EN QUE SE LOCALIZA EL ESTABLECIMIENTO DE INGRESO/EGRESO:** nombre de la división territorial en la que se localiza el Establecimiento de ingreso/egreso del individuo egresado, según establece la división administrativa regional del país. Las categorías son: (1) Arica y Parinacota; (2) Tarapacá; (3) Antofagasta; (4) Atacama; (5) Coquimbo; (6) Valparaíso; (7) RM; (8) O'Higgins; (9) Maule; (10) Ñuble; (11) Biobío; (12) Araucanía; (13) Los Ríos; (14) Los Lagos; (15) Aysén; y (16) Magallanes.

**MACROZONA DE LA REGIÓN EN QUE SE LOCALIZA EL ESTABLECIMIENTO DE INGRESO/EGRESO:** clasificación oficial de la zona territorial del país en la que se localiza el Establecimiento de ingreso/egreso del individuo egresado. Las categorías son: (1) Norte Grande (compuesta por las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta), (2) Norte Chico (compuesta por las Regiones de Atacama y Coquimbo); (3) Zona Metropolitana (compuesta sólo por la Región Metropolitana); (4) Zona Central (compuesta por las Regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío); (5) Zona Sur (compuesta por las Regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) y (6) Zona Austral (compuesta por las Regiones de Aysén y Magallanes).

**CONDENA DE REFERENCIA:** La condena que tenga asignada uno o más delitos, a partir de la cual se selecciona a los sujetos del estudio, por cumplir con la condición de haber egresado de la RC entre los años 2017 y 2021.

**DELITO:** según el Código Penal chileno, delito es "*toda acción u omisión voluntaria penada por la ley*"<sup>9</sup>. La definición clásica de delito es toda conducta típica, antijurídica, culpable y punible, por la que el sujeto egresado fue condenado (tanto a la condena de referencia como a la de reingreso). En el presente estudio, los delitos de igual naturaleza pero que se identifican en diferentes cuerpos legales han sido agrupados para facilitar el análisis, como se presenta a continuación, ordenados de mayor a menor gravedad: (1) homicidio (incluye homicidio simple, homicidio frustrado, maltrato de obra con muerte, parricidio, femicidio e infanticidio); (2) robos violentos (incluye robo con violencia, con intimidación y robo por sorpresa); (3) incendios; (4) secuestro/sustracción de menores; (5) violación (incluye violación, sodomía y estupro, y las tentativas de violación); (6) asociación ilícita/lavado de dinero; (7) lesiones; (8) tráfico de drogas; (9) microtráfico de drogas; (10) otros delitos ley de drogas (incluye el cultivo, producción y/o distribución, y la asociación ilícita para dichos fines); (11) delitos tributarios; (12) manejo en estado de ebriedad (con lesiones, muerte o daños); (13) robos no violentos (incluye robo con fuerza y con escalamiento, robo en bienes nacionales y robos no especificados); (14) tráfico o trata de personas; (15) otros delitos sexuales (incluye producción o distribución de material pornográfico, facilitación o promoción de prostitución infantil y ofensas al pudor y las buenas costumbres); (16) abusos sexuales o deshonestos; (17) daños; (18) conducción sin licencia; (19) otros delitos ley de tránsito (no especificados en el sistema de registro); (20) desacato o desobediencia al tribunal; (21) delitos contra leyes de control de armas (incluye porte o tenencia ilegal de armas de fuego, municiones o explosivos y porte de arma blanca según Ley N°19.975); (22) apropiaciones indebidas/estafas y otras defraudaciones; (23) hurtos (incluye hurto, hurto falta, hurto de material de guerra, hurto de energía eléctrica y abigeato); (24) recepción; (25) giro doloso de cheques/malversaciones/fraudes; (26) falsificación y/o uso malicioso de documentos mercantiles o no mercantiles; (27) atentados contra la autoridad o maltrato de obra; (28) delitos ley de VIF (incluye maltrato habitual y otros no especificados en el sistema de registro); (29) amenazas; (30) violación de morada; (31) cuasidelitos (homicidio y/o lesiones); (32) otros contra personas; (33) otros contra propiedad; (34) otros económicos ; y (35) otros delitos menos frecuentes.

---

<sup>9</sup> Código Penal, Título 1º, Artículo 1 [en línea] recuperado desde <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>

**DELITO PRINCIPAL:** frente a los casos que presentan condenas a las que se han asociado dos o más delitos diferentes, se identifica el que ha sido asociado en el Código Penal con la pena más dañosa.

**DELITO SECUNDARIO:** frente a los casos que presentan condenas a las que se han asociado dos o más delitos diferentes, se identifica el que ha sido asociado en el Código Penal con la pena menos dañosa.

**GRUPOS DE DELITOS PRINCIPALES/SECUNDARIOS:** Sistema de clasificación de los delitos que les agrupa según los bienes jurídicos protegidos por Ley (personas, propiedad, libertad sexual, económicos y faltas) o el conjunto de normas que los protegen indirectamente (Leyes de drogas, de control de armas, de tránsito y de alcoholes), más un conjunto de delitos de diversa naturaleza que no fue posible agrupar junto a los anteriores, al que se denomina otros delitos. Además, se han agrupado independientemente los cuasidelitos. Las categorías son: (1) delitos contra las personas, (2) delitos contra la propiedad, (3) delitos sexuales, (4) delitos económicos, (5) delitos contra las Leyes de drogas, (6) delitos contra las Leyes de control de armas, (7) delitos contra la Ley de tránsito, (8) delitos contra la fe pública, (9) delitos contra funcionarios públicos, (10) cuasidelitos y (12) otros delitos.

**FECHA DE INICIO/TÉRMINO Y EGRESO DE LA CONDENA DE REFERENCIA:** día, mes y año del inicio/término y egreso efectivo de la condena de referencia.

**DURACIÓN DE LA CONDENA ORIGINALMENTE IMPUESTA:** variable numeral que corresponde a la duración en días de la condena de referencia impuesta por el tribunal, medida entre el día, mes y año del ingreso al CRS y día, mes y año del término de la condena.

**TIEMPO DE OBSERVACIÓN EFECTIVO:** variable numeral que corresponde a la duración en días de la condena efectivamente cumplida, medida entre el día, mes y año del ingreso al CRS y el día, mes y año del egreso efectivo de la RC, por alguna de las razones que se detallan a continuación.

**TIPO DE EGRESO:** clasificación de los egresos del Sistema Abierto por algunas de las causas señaladas a continuación: (1) cumplimiento de condena, (2) egreso administrativo, (3) reemplazo PS, (4) sustitución PS, (5) revocación, (6) muerte y (7) otro.

**INCUMPLIMIENTO:** inobservancia o desobediencia a la obligación de cumplir con las condiciones señaladas en el artículo 5 de la Ley N°18.216, es decir, presentarse al Establecimiento señalado por el Tribunal en el plazo de 5 días corridos contados desde que la sentencia se encuentra ejecutoriada (*incumplimiento por no presentación*), asistir al control administrativo mensual (*incumplimiento por inasistencias*) y tener una residencia fija, ejercer una profesión, oficio, empleo, estudios, etc. mientras dure la condena (*otros incumplimientos*).

**REVOCACIÓN:** egreso anticipado de la RC, ordenada por el Tribunal, ya sea por incumplimiento de la normativa impuesta en la sentencia (*revocación por incumplimientos*) o por comisión de un nuevo delito ocurrido durante su ejecución (*revocación por nuevo delito*), lo que conlleva el cumplimiento de la pena en prisión originalmente impuesta.